



***Cámara de Diputados***  
***H. Congreso de la Unión***

**Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**

**CEFP/100/2008**

**Análisis a los Informes sobre la Situación  
Económica, las Finanzas Públicas  
y la Deuda Pública**

**TERCER TRIMESTRE DE 2008**

**PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, NOVIEMBRE DE 2008**

# Índice

Presentación .....	3
1. ENTORNO MACROECONÓMICO .....	4
1.1 Crecimiento Económico .....	4
1.2 Empleo .....	5
1.3 Inflación .....	5
1.4 Tipo de Cambio .....	5
1.5 Tasa de Interés .....	6
1.6 Petróleo .....	6
1.7 Sector Externo.....	6
2. FINANZAS PÚBLICAS .....	7
2.1 Balance del Sector Público Federal .....	7
2.1.1 Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) .....	8
2.2. Ingresos Presupuestarios.....	9
2.2.1 Ingresos Petroleros.....	11
2.2.1.1. Derechos Petroleros .....	12
2.2.1.2. Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) Petrolero.....	13
2.2.1.3. Ingresos Propios de PEMEX.....	14
2.2.2 Ingresos no Petroleros.....	14
2.2.2.1 Tributarios .....	14
2.2.2.1.1 Impuesto sobre la Renta (ISR).....	16
2.2.2.1.2 Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).....	16
2.2.2.1.3 Impuesto al Valor Agregado (IVA) .....	17
2.2.2.1.4 IEPS no petrolero.....	17
2.2.2.1.5 Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE).....	18
2.2.2.2 Ingresos no Tributarios .....	18
2.2.2.3 Organismos y Empresas .....	18
2.2.3 Ingresos Excedentes .....	19
2.3 Gasto Presupuestario.....	23
2.3.1 Subejercicios .....	25
2.3.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa.....	26
2.3.2.1 Ramos Autónomos.....	26
2.3.2.2 Administración Pública Centralizada.....	27

2.3.2.3 Ramos Generales .....	27
2.3.3 Gasto Programable en Clasificación Económica.....	29
2.3.4 Subsidios, Transferencias y Aportaciones.....	30
2.3.5 Inversión presupuestaria .....	31
2.3.6 Clasificación Funcional del Gasto Programable .....	31
2.3.6.1 Principales Programas para la Superación de la Pobreza.....	32
2.3.6.2 Principales Programas Presupuestarios .....	33
2.3.6.3 Seguridad Pública .....	34
2.3.7 Gasto Federalizado .....	37
2.4 Deuda Pública Federal.....	39
2.4.1 Evolución de la Deuda Pública Federal.....	39
2.4.2 Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.....	40
2.4.3 Proyectos de Infraestructura Productiva a Largo Plazo (PIDIREGAS).....	41
2.4.3 Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).....	42
2.5 Fideicomisos .....	43

## Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), pone a disposición el presente documento denominado: ***Análisis a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2008.***

En este documento se analizan los principales resultados en materia de Economía y Finanzas Públicas, a través de diversas reflexiones que buscan aportar mayores elementos para la revisión de los Informes que envía la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la H. Cámara de Diputados.

El análisis contiene dos secciones. La primera, referente al Entorno Macroeconómico, revisa los principales resultados en materia de Crecimiento Económico, Empleo, Precios, Mercados Financieros, Petróleo y Sector Externo, haciendo énfasis en su efecto sobre las Finanzas Públicas.

La segunda sección concentra los resultados generales de las Finanzas Públicas separados en cuatro apartados:

1. En el primero se examinan los indicadores fiscales como son el Balance Público, el Presupuestario y el Primario, y se comenta en términos generales la evolución de los Requerimientos Financieros del Sector Público.
2. Posteriormente se revisa la evolución de los Ingresos Presupuestarios, analizando sus resultados respecto al año anterior y en relación con las metas establecidas en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008. Adicionalmente, se comentan los niveles de Ingresos Excedentes.
3. El apartado siguiente contiene un análisis sobre la evolución del ejercicio del Gasto Público, destacando las variaciones respecto al año anterior y en relación con las metas del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008 (PEF 2008).
4. El cuarto apartado expone un análisis al Informe de Deuda Pública, en el que se revisan los saldos de la Deuda Externa e Interna del Sector Público Federal, los niveles de endeudamiento neto que se registraron durante el periodo de referencia y la evolución del costo financiero del Sector Público Presupuestario. Asimismo, en este apartado se analizan los Pasivos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

# 1. ENTORNO MACROECONÓMICO

## 1.1 Crecimiento Económico

Durante el tercer trimestre del año la economía mexicana enfrentó un entorno internacional más desfavorable, caracterizado principalmente por la crisis financiera en Estados Unidos después de la caída de su mercado inmobiliario, y los efectos que comenzó a tener en las principales economías del mundo y en los países asiáticos emergentes.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé que la economía mundial registre un crecimiento de 3.9 por ciento al cierre de 2008, mientras que la de Estados Unidos lo haga en 1.6 por ciento, es decir 1.1 y 0.4 puntos porcentuales menos, respectivamente, a lo observado en 2007, particularmente ésta última registró en el tercer trimestre del año una caída anual de 0.3 por ciento, la peor en los últimos siete años.

Para 2009 dicho Organismo prevé que la economía mundial crezca 3.0 por ciento y la de Estados Unidos en 0.1 por ciento.

La desaceleración de la economía mundial y el efecto que ello está teniendo en la economía mexicana llevó a revisar a la baja los principales indicadores económicos del país para el cierre de 2008 y las estimaciones para 2009.

De acuerdo con el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), la economía mexicana creció a una tasa promedio anual real de 2.83 por ciento en julio de 2008, es decir 1.88 puntos porcentuales menos al crecimiento observado de 4.71 por ciento en igual mes de 2007, por su parte, la SHCP anticipó en su Informe Trimestral que el PIB creció a una tasa anual de 1.70 por ciento en el tercer trimestre del año, lo que implicaría una reducción de más de un punto porcentual respecto al crecimiento anual observado en el segundo trimestre del año y 0.9 puntos porcentuales menor al crecimiento registrado en igual trimestre de 2007.

El bajo crecimiento de la economía mexicana en el tercer trimestre del año estaría reflejando el efecto que sobre ésta ha tenido la desaceleración económica de su principal socio comercial. Así, de acuerdo con el IGAE, en los primeros siete meses del año, la actividad económica tuvo un incremento de 2.74 por ciento con relación al mismo periodo de 2007; cifra menor en 0.04 puntos porcentuales al crecimiento observado en el mismo periodo de 2007.

El crecimiento de la economía mexicana en el tercer trimestre de 2008 fue impulsado por la mayor dinámica del sector servicios ya que el sector secundario que se encuentra influido por la producción petrolera, se ha visto afectado por la caída en los precios del crudo y la menor producción petrolera.

Con el bajo crecimiento esperado en el tercer trimestre del año, el sector privado ajustó a la baja su previsión de crecimiento de la economía mexicana para todo el año y la ubicó en 1.96 por ciento, que

resultaría 0.44 puntos porcentuales menor a la tasa de 2.40 por ciento que estimó originalmente la SHCP en los CGPE-2008.

## 1.2 Empleo

El menor ritmo de crecimiento económico observado en el tercer trimestre del año se reflejó en un mayor deterioro del mercado laboral, ya que en este trimestre no solo aumentó la tasa de desempleo, sino que además disminuyó la generación de empleos. Al cierre de septiembre de 2008 el número de trabajadores permanentes y eventuales registrados en el IMSS ascendió a 14 millones 440 mil 764 trabajadores, lo que implicó un incremento anual de 233 mil 85 empleos.

Sin embargo, mientras que los trabajos permanentes registraron un crecimiento anual de 1.4 por ciento, los trabajos eventuales tuvieron un incremento de 3.6 por ciento. Por su parte, los especialistas en economía del sector privado estiman que de diciembre de 2007 a diciembre de 2008, el número de trabajadores asegurados en el IMSS aumentará en 372 mil plazas, lo que significaría 157 mil trabajos menos respecto a los generados de diciembre de 2006 a diciembre de 2007.

Al cierre del mes de septiembre la Tasa de Desocupación ascendió a 4.25 por ciento que resultó 0.38 puntos porcentuales superior a la observada en igual mes de 2007.

## 1.3 Inflación

En el tercer trimestre de 2008 la tasa de inflación anual fue de 5.5 por ciento, es decir, 2.5 puntos porcentuales superior a lo estimado en los CGPE-2008 y 1.5 puntos porcentuales arriba del margen máximo de variabilidad de 4.0 por ciento anual que estableció el Banco de México para 2008.

Al incremento de la inflación durante el tercer trimestre del año, continuó contribuyendo el incremento en el precio internacional de los hidrocarburos, las materias primas y la volatilidad en los mercados financieros internacionales. Ante las mayores presiones inflacionarias observadas en el tercer trimestre, el Banco de México endureció su política monetaria incrementando la restricción monetaria pero manteniendo sin cambio el “corto monetario”

## 1.4 Tipo de Cambio

En el tercer trimestre de 2008, el tipo de cambio promedio fue de 10.33 pesos por dólar (ppd), lo que significó una revaluación de 6.18 por ciento comparado con el nivel de 11.01 ppd registrado en igual periodo de 2007. Esta apreciación del peso se dio no obstante la volatilidad que han mostrado los mercados financieros y bursátiles del mundo, arrastrados por la desaceleración de la economía estadounidense.

El tipo de cambio promedio observado en el tercer trimestre del año resultó 0.87 ppd menor al estimado en los CGPE-2008 ó 7.77 por ciento menos, sin embargo la agudización de la crisis financiera en Estados Unidos y la volatilidad en los mercados financieros internacionales a principios de octubre llevó al peso a depreciarse frente al dólar, alcanzando en ese mes un promedio de 12.65

pesos por dólar, por lo que la SHCP modificó al alza su estimación para el tipo de cambio para el cierre de 2008, para ubicarlo en 10.60 ppd, mientras que los especialistas en economía del sector privado estiman que será de 12.42 ppd.

### **1.5 Tasa de Interés**

Las presiones inflacionarias que se agudizaron durante el tercer trimestre de 2008 influyeron en el alza de la tasa de referencia de los Cetes a 28 días, la cual pasó de 7.43 por ciento promedio en el primer trimestre de 2008 a 8.09 por ciento promedio en el tercer trimestre de 2008, es decir, un incremento de 0.66 puntos porcentuales.

### **1.6 Petróleo**

Los ingresos por exportaciones de petróleo crudo en el tercer trimestre de 2008 ascendieron a 12 mil 835.8 millones de dólares (mdd), lo que significó un incremento de 2 mil 731.2 mdd ó 27.03 por ciento más comparado con el mismo trimestre de 2007.

El aumento de los ingresos por exportaciones de petróleo crudo en el tercer trimestre de 2008 se explica por el mayor precio del crudo de la mezcla mexicana de exportación, el cual pasó de un precio promedio de 65.02 dólares por barril (dpb) en el tercer trimestre de 2007 a 108.13 dpb en igual trimestre de 2008, es decir, un incremento en dicho periodo de 43.11 dpb ó 66.30 por ciento.

El promedio observado de la mezcla mexicana de exportación en el tercer trimestre de 2008 resultó 59.13 dpb por arriba de los 49.00 dpb estimados en los CGPE-2008.

### **1.7 Sector Externo**

En el tercer trimestre de 2008, las exportaciones totales ascendieron a 78 mil 783.4 millones de dólares (mdd), lo que significó un crecimiento de 9.27 por ciento ó 6 mil 513.9 mdd más comparado con el mismo trimestre de 2007. De dichas exportaciones, 15 mil 166.1 mdd (19.75 por ciento del total) correspondieron a petroleras y 63 mil 617.3 mdd (82.85 por ciento del total) a no petroleras.

Por su parte, las importaciones totales ascendieron, en el tercer trimestre de 2008 a 84 mil 896.3 mdd, es decir, 16.83 por ciento ó 12 mil 232.5 mdd superiores a las de igual trimestre de 2007.

El déficit comercial en el tercer trimestre de 2008 ascendió a 6 mil 112.9 mdd, 3 mil 718.6 mdd más que el déficit observado en igual trimestre de 2007. Sin exportaciones petroleras el déficit acumulado en el tercer trimestre del año fue de 21 mil 279.0 mdd, que resultó 7 mil 419.0 mdd superior al de 2007.

En general, en el tercer trimestre de 2008, no obstante el incremento del precio del crudo mexicano de exportación, se registró un déficit comercial de más de 6 mil mdd, cifra considerablemente mayor a la observada en igual periodo de 2007.

## 2. FINANZAS PÚBLICAS

### 2.1 Balance del Sector Público Federal

Para el tercer trimestre de 2008, el balance público registró un superávit de 139 mil 853 mdp, cifra inferior en 4 mil 931 mdp en términos reales al observado en el mismo periodo de 2007. Este superávit se integra por el excedente de las entidades bajo control presupuestario directo de 102 mil 966 mdp, del Gobierno Federal de 29 mil 585 mdp y de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 7 mil 301 mdp.

**Balance económico tercer trimestre de 2008**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Septiembre		Variación % real
	2007	2008 <sup>P/J</sup>	
<b>Balance público</b>	<b>138,205.7</b>	<b>139,852.8</b>	<b>-3.4</b>
<b>Balance presupuestario</b>	<b>138,977.5</b>	<b>132,551.7</b>	<b>-9.0</b>
<b>Ingresos presupuestarios</b>	<b>1,774,577.7</b>	<b>2,073,010.7</b>	<b>11.5</b>
<b>Petrolero</b>	607,993.5	762,534.1	19.7
Gobierno Federal	372,351.3	572,691.5	46.8
Pemex	235,642.1	189,842.6	-23.1
<b>No petrolero</b>	1,166,584.2	1,310,476.6	7.2
Gobierno Federal	874,130.9	986,568.2	7.7
Tributarios	791,349.9	922,660.1	11.3
No tributarios	82,781.0	63,908.1	-26.3
Organismos y Empresas	292,453.3	323,908.4	5.7
<b>Gasto neto presupuestario</b>	1,635,600.2	1,940,459.0	13.2
Programable	1,193,154.3	1,447,616.6	15.8
No programable	442,445.8	492,842.4	6.3
<b>Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto</b>	-771.8	7,301.1	n.s
<b>Balance primario</b>	321,721.1	295,409.5	-12.4

P\_/ Cifras preliminares

n.s. no significativo

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2008.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 295 mil 410 mdp, monto inferior en 41 mil 626 mdp de 2008 al registrado en el mismo periodo del año anterior.

Con respecto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un desendeudamiento interno de 64 mil 237 mdp y externo por 75 mil 616 mdp.

El resultado anterior, es producto de un desendeudamiento con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 128 mil 341 mdp, y en virtud de una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 179 mil 243 mdp, efecto que se compensó parcialmente con un endeudamiento con el sector privado por 243 mil 347 mdp.

### **2.1.1 Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)**

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP), representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal, es decir, pasivos menos activos financieros disponibles y fondos para amortización de la deuda, como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa a la deuda pública presupuestaria y a la deuda pública no presupuestaria; ésta última se integra por la deuda de la banca de desarrollo y fondos y fideicomisos de fomento, los pasivos netos del IPAB, del FARAC, los asociados a PIDIREGAS, así como los Programas de Apoyo a Deudores.

Para el tercer trimestre de 2008 el SHRFSP ascendió a 3 billones 577 mil 182.4 mdp, equivalente a 29.0 por ciento del PIB.

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)<sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008-Sept	Porcentaje del PIB <sup>2/</sup>	
			2007	2008-Sept
Deuda neta total	<b>3,522,174.1</b>	<b>3,577,182.4</b>	<b>29.8</b>	<b>29.0</b>
Internos	<b>2,617,109.5</b>	<b>2,776,111.4</b>	<b>22.1</b>	<b>22.5</b>
Presupuestarios	1,560,644.4	1,672,435.4	13.2	13.5
Gobierno Federal	1,788,339.0	1,931,661.4	15.1	15.6
Organismos y Empresas Públicas	-227,694.6	-259,226.0	-1.9	-2.1
No presupuestario	1,056,465.1	1,103,676.0	8.9	9.0
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	30,686.3	55,292.4	0.3	0.4
FARAC	141,889.5	141,692.7	1.2	1.1
Pasivos del IPAB	712,839.0	720,605.6	6.0	5.8
PIDIREGAS	127,790.7	141,978.5	1.1	1.1
Programa de Apoyo a Deudores	43,259.6	44,106.8	0.4	0.4
Externos	<b>905,064.6</b>	<b>801,070.9</b>	<b>7.7</b>	<b>6.5</b>
Presupuestarios	338,147.6	196,880.1	2.9	1.6
Gobierno Federal	448,572.0	353,045.1	3.8	2.9
Organismos y Empresas Públicas	-110,424.4	-156,165.0	-0.9	-1.3
No presupuestario	566,917.0	604,190.8	4.8	4.9
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	32,827.2	30,734.8	0.3	0.2
PIDIREGAS	534,089.8	573,456.0	4.5	4.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

<sup>2/</sup> Los porcentajes del PIB de 2003 a 2008 corresponden a los obtenidos de acuerdo a la nueva clasificación (SCIAN) utilizada en el cambio de año base 2003. Para fines de comparación, los porcentajes del PIB de 1990 a 2002 se calcularon con una serie reconstruida del PIB empleando las tasas de crecimiento del PIB nominal correspondiente a la clasificación derivada de la base 1993. En este sentido, los porcentajes de 1990 a 2002 son preliminares.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con base en datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2008.

## 2.2. Ingresos Presupuestarios

Los ingresos presupuestarios durante el periodo enero - septiembre del presente año, se ubicaron por encima del programado en 146 mil 367.9 mdp; derivado de los incrementos registrados en los ingresos petroleros por 115 mil 765.3 mdp y los no petroleros por 30 mil 602.6 mdp.

**Ingresos Presupuestarios Enero - Septiembre 2008**

(millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Programado		Observado		Diferencia
	mdp	%	mdp	%	
<b>Total</b>	<b>1,926,642.8</b>	<b>100.0</b>	<b>2,073,010.7</b>	<b>100.0</b>	<b>146,367.9</b>
Petroleros	646,768.8	33.6	762,534.1	36.8	115,765.3
Gobierno Federal	411,703.6	21.4	572,691.5	27.6	160,987.9
PEMEX	235,065.2	12.2	189,842.6	9.2	-45,222.6
No petroleros	1,279,874.0	66.4	1,310,476.6	63.2	30,602.6
Gobierno Federal	974,940.6	50.6	986,568.2	47.6	11,627.6
Tributarios	927,086.1	48.1	922,660.2	44.5	-4,425.9
No tributarios	47,854.5	2.5	63,908.1	3.1	16,053.6
Organismos y empresas	304,933.4	15.8	323,908.4	15.6	18,975.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de los Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2008.

Al mes de septiembre del 2008, los ingresos presupuestarios respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, se incrementaron 11.5 por ciento en términos reales, destacando el crecimiento de los ingresos petroleros en 19.7 por ciento más en términos reales, como consecuencia del incremento de 42.7 dólares del precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo observado en el periodo enero - septiembre del 2008. Asimismo, los ingresos tributarios crecieron 11.3 por ciento en términos reales considerando que en 2008 se incorporaron nuevos impuestos. Por el contrario, los ingresos no tributarios cayeron 26.3 por ciento en términos reales.

**Ingresos Presupuestarios Enero - Septiembre 2007 - 2008**

(millones de pesos y variación real)

Concepto	Ene - Sep		% variación Real	Composición %	
	2007	2008		2007	2008
<b>Total</b>	<b>1,774,577.6</b>	<b>2,073,010.7</b>	<b>11.5</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Petroleros	607,993.4	762,534.1	19.7	34.3	36.8
Gobierno Federal	372,351.3	572,691.5	46.8	21.0	27.6
PEMEX	235,642.1	189,842.6	-23.1	13.3	9.2
No petroleros	1,166,584.2	1,310,476.6	7.2	65.7	63.2
Gobierno Federal	874,130.9	986,568.2	7.7	49.3	47.6
Tributarios	791,349.9	922,660.2	11.3	44.6	44.5
No tributarios	82,781.0	63,908.1	-26.3	4.7	3.1
Organismos y empresas	292,453.3	323,908.4	5.7	16.5	15.6

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de los Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2007 y 2008.

De acuerdo con los principales resultados presentados por la SHCP, al cierre del tercer trimestre del año los ingresos presupuestarios ascendieron a 2 billones 073 mil 010.7 mdp, cifra que fue superior en 146 mil 368 mdp a lo estimado en el calendario mensual de los ingresos, publicado en el Diario Oficial de la Federación para 2008, desglosados como se observa en el siguiente cuadro:

**Ingresos presupuestarios, enero-septiembre de 2008**

(Millones de pesos y variación real)

Concepto	2007	Estimado <sup>1/</sup>	Observado	Diferencia	Variación % Real
<b>TOTAL</b>	<b>1,774,577.7</b>	<b>1,926,642.8</b>	<b>2,073,010.8</b>	<b>146,368.0</b>	<b>11.5</b>
Petrolero	607,993.5	646,768.8	762,534.1	115,765.3	19.7
Gobierno Federal	372351.3	411,703.6	572,691.5	160,987.9	46.8
PEMEX	235642.1	235,065.2	189,842.6	-45,222.6	-23.1
No Petrolero	1,166,584.2	1,279,874.0	1,310,476.7	30,602.7	7.2
Gobierno Federal	874130.9	974,940.6	986,568.3	11,627.7	7.7
Ingresos de Organismos y Empresas	292453.3	304,933.4	323,908.4	18,975.0	5.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Publicado en el D.O.F. del 28 de diciembre de 2007.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2008.

### 2.2.1 Ingresos Petroleros

Durante los tres primeros trimestres del año se observó una recaudación de ingresos petroleros que ascendió a 762 mil 534.1 mdp, este monto fue superior al estimado para el periodo en 115 mil 765.3 mdp, mismos que se explican de acuerdo con los datos presentados por la SHCP, a factores como el mayor precio de exportación de petróleo respecto del programado en 44.7 dólares por barril. El efecto del incremento en el precio fue compensado en gran medida por factores como la tasa negativa del IEPS a gasolinas y diesel, los menores volúmenes de extracción y exportación de petróleo en 300 y 253 mil barriles diarios respectivamente, al incremento en el valor de las importaciones de petrolíferos, al menor precio del gas y a la apreciación del tipo de cambio respecto a lo programado.

En gran medida, el incremento provino de los ingresos petroleros del Gobierno Federal que fueron superiores en 160 mil 987.9 mdp, mientras que los ingresos propios de PEMEX registraron un faltante de 45 mil 222.6 millones, respecto de lo estimado para el periodo.

Con relación con el año previo, los ingresos petroleros mostraron un aumento real del 19.7 por ciento, impulsados principalmente por el incremento en los derechos petroleros que registró un crecimiento del 76.1 por ciento en términos reales. Por otra parte, destaca la caída en un 23.1 por ciento real de los ingresos propios de PEMEX y en especial, la fuerte disminución presentada en el IEPS petrolero.

**Ingresos petroleros, enero-septiembre de 2008**

(Millones de pesos y variación real)

Concepto	2007	Estimado <sup>1/</sup>	Observado	Diferencia	Variación % Real
<b>Petroleros <sup>1/</sup></b>	<b>607,993.5</b>	<b>646,768.8</b>	<b>762,534.1</b>	<b>115,765.3</b>	19.7
Gobierno Federal	372,351.3	411,703.6	572,691.5	160,987.9	46.8
Derechos	404,201.4	405,076.8	745,738.1	340,661.3	76.1
IEPS	-34,951.3	2,880.1	-176,697.2	-179,577.3	n.s.
Artículo 2o.-A Fracción I	-34,951.3	-1,860.9	-180,035.8	-178,174.9	n.s.
Artículo 2o.-A Fracción II <sup>2/</sup>	0	4,741.0	3,338.6	-1,402.4	n.s.
Impuesto a los rendimientos petroleros	3,101.2	3,746.7	3,650.6	-96.1	12.4
PEMEX	235,642.1	235,065.2	189,842.6	-45,222.6	-23.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de PEMEX.

2/ Se refiere a los recursos por el sobrepeso a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2008.

**2.2.1.1. Derechos Petroleros**

Durante el periodo enero-septiembre de 2008 se obtuvieron 745 mil 738.1 mdp por este concepto, monto superior en 340 mil 661.3 mdp respecto de lo programado. Este incremento se debe a los siguientes factores:

- Un mayor precio del petróleo respecto del programado (en el periodo enero-septiembre se registró un precio promedio de 93.7 dólares por barril)
- Una disminución en los volúmenes de extracción y exportación de petróleo crudo, del orden de los 300 y 253 mil barriles diarios.
- Un tipo de cambio más apreciado a lo programado.

Es importante destacar que no obstante los altos precios del petróleo, la caída en la producción ha atenuado el crecimiento de los ingresos petroleros.

**Derechos petroleros, enero - septiembre de 2008**  
(Millones de pesos y variación real)

Concepto	2007	Estimado <sup>1/</sup>	Observado	Diferencia	Variación % Real
<b>Derechos petroleros</b>	<b>402,946.4</b>	<b>405,076.8</b>	<b>745,738.1</b>	<b>340,661.3</b>	<b>46.8</b>
Ordinario sobre hidrocarburos.	356,446.5	352,972.9	668,170.8	315,197.9	78.9
Para el fondo de estabilización de los ingresos petroleros	39,501.5	47,511.2	52,641.8	5,130.6	27.2
Extraordinario sobre exportación de petróleo	6,696.2	3,729.5	23,824.8	20,095.3	239.6
Para el fondo de investigación científica y tecnológica	285.0	845.1	1,073.5	228.4	n.s.
Para la fiscalización petrolera	17.1	18.1	27.2	9.1	n.s.
Único sobre hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2008.

### 2.2.1.2. Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) Petrolero

El análisis del IEPS al consumo de gasolinas y diesel, está comprendido por dos impuestos. Por un lado, el impuesto que se cobra aplicando la tasa que publica la SHCP para la venta final de estos productos; por este concepto durante el periodo de análisis se registró una recaudación negativa que ascendió a 180 mil 035.8 mdp; este monto es inferior a los 1 mil 860.9 mdp estimados, por lo que el faltante de ingresos ascendió a 178 mil 174.9 mdp

La recaudación observada por este impuesto se debe al mayor precio del petróleo crudo en los mercados internacionales y a la evolución de los precios de las gasolinas en los mercados de referencia<sup>1</sup>; por lo que las tasas aplicables a estos productos resultaron negativas. Dado lo anterior, PEMEX podrá disminuir el monto que resulte de la aplicación de dicha tasa negativa del IEPS a su cargo, del IVA o del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, conforme se establece en el artículo 7 fracción II de la Ley de Ingresos de la Federación<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> De acuerdo con el artículo 2-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, el precio de referencia que se utilizará es el de la Costa del Golfo de los Estados Unidos de América en el caso de las gasolinas y el diesel automotriz e industrial.

<sup>2</sup> La LIF menciona en el cuarto párrafo de la fracción II del artículo 7, que “Cuando la determinación de la tasa aplicable, de acuerdo con el procedimiento que establece la fracción I del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios resulte negativa, Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios podrán disminuir el monto que resulte de dicha tasa negativa del impuesto especial sobre producción y servicios a su cargo o del impuesto al valor agregado, si el primero no fuera suficiente. En caso de que el primero y el segundo no fueran suficientes el monto correspondiente se podrá acreditar contra el derecho ordinario sobre hidrocarburos que establece el artículo 254 de la Ley Federal de Derechos.”

Por otra parte, en diciembre del año pasado se aprobó la aplicación de un sobreprecio a las gasolinas y el diesel<sup>3</sup>, que se registra como IEPS, del cual se obtuvieron ingresos por 3 mil 338.6 mdp, los cuales corresponden al consumo de gasolinas realizado entre enero y marzo del presente año.

### IEPS petrolero, enero-septiembre de 2008

(Millones de pesos)			
Concepto	Estimado <sup>1/</sup>	Observado	Diferencia
IEPS	2,880.1	-176,697.2	-179,577.30
Artículo 2o.-A Fracción I	-1,860.9	-180,035.8	-178,174.90
Artículo 2o.-A Fracción II <sup>1/</sup>	4,741.0	3,338.6	-1,402.40

<sup>1/</sup> Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2008.

#### 2.2.1.3. Ingresos Propios de PEMEX.

Respecto de los ingresos propios de la paraestatal, resalta el hecho de que estos sean inferiores a los programados en 45 mil 222.6 mdp, lo que significó una caída en términos reales del 23.1 por ciento. De acuerdo con la SHCP, la explicación es la siguiente:

A favor:

- El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado.
- Como resultado del alto precio del petróleo crudo en los mercados internacionales.

En contra:

- Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo resultaron menores a los estimados para el periodo.
- El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX fue superior al estimado.
- El precio del gas LP fue menor al programado.
- Se observó un tipo de cambio más apreciado que el esperado.

## 2.2.2 Ingresos no Petroleros

### 2.2.2.1 Tributarios

En el periodo enero – septiembre, los recursos derivados de los impuestos registraron una caída de 4 mil 425.9 mdp respecto a lo programado para el tercer trimestre del año, como consecuencia de la reducción en la recaudación de los impuestos sobre la renta y empresarial a tasa única, que en conjunto asciende a 37 mil 968.4 mdp. Cabe destacar la tendencia positiva del Impuesto al Valor

<sup>3</sup> Se aplica a la venta final al público en general de gasolinas y diesel, y consta de 36 centavos por litro para la gasolina Magna, de 43.92 centavos por litro para la gasolina Premium UBA, y de 29.88 centavos por litro para el Diesel.

Agregado que durante el periodo en comento registra un incremento de 14 mil 886.4 mdp más respecto a lo programado.

Asimismo, resalta el aumento observado en los impuestos a las importaciones y depósitos en efectivo por 7 mil 889.9 y 6 mil 859.6 mdp, respectivamente.

**Ingresos Tributarios Enero - Septiembre 2008**

(millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Programado		Observado		Diferencia
	mdp	%	mdp	%	
<b>Total</b>	<b>927,086.1</b>	<b>100.0</b>	<b>922,660.2</b>	<b>100.0</b>	<b>-4,425.9</b>
ISR	453,725.8	48.9	428,612.8	46.5	-25,113.0
IMPAC	n.a.	n.a.	1,834.4	0.2	n.a.
IETU	50,490.8	5.4	37,635.4	4.1	-12,855.4
IVA	338,779.6	36.5	353,666.0	38.3	14,886.4
IEPS	34,104.3	3.7	34,625.0	3.8	520.7
Importación	17,592.6	1.9	25,482.5	2.8	7,889.9
IDE <sup>1/</sup>	1,137.1	0.1	7,996.7	0.9	6,859.6
Otros Impuestos <sup>2/</sup>	31,255.9	3.4	32,807.4	3.6	1,551.5

1/ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

2/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2008, SHCP.

Respecto al tercer trimestre del 2008, los ingresos tributarios crecieron 11.3 por ciento en términos reales, resaltando el IVA con un crecimiento del 10.0 por ciento real como consecuencia del comportamiento en el consumo. Tratándose del ISR, se observa un aumento de 5.4 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2007; sin embargo, pierde participación en los ingresos tributarios como el impuesto de mayor importancia, en términos de recaudación, al pasar de 49 a 46.5 por ciento.

**Ingresos Tributarios Enero - Septiembre 2007 - 2008**

(millones de pesos y variación real)

Concepto	(millones de pesos)		% variación Real	Composición %	
	2007	2008		2007	2008
<b>Total</b>	<b>791,349.9</b>	<b>922,660.2</b>	<b>11.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
ISR	388,128.6	428,612.8	5.4	49.0	46.5
IMPAC	12,221.4	1,834.4	-85.7	1.5	0.2
IETU	n.a.	37,635.4	n.a.	n.a.	4.1
IVA	307,011.1	353,666.0	10.0	38.8	38.3
IEPS	31,194.4	34,625.0	5.9	3.9	3.8
Importación	22,975.9	25,482.5	5.9	2.9	2.8
IDE <sup>1/</sup>	n.a.	7,996.7	n.a.	n.a.	0.9
Otros Impuestos <sup>2/</sup>	29,818.5	32,807.4	5.0	3.8	3.6

1/ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

2/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de los Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2007 y 2008.

**2.2.2.1.1 Impuesto sobre la Renta (ISR)**

Con relación al del ISR, la recaudación observada al tercer trimestre del año fue superior por 40 mil 428.9 mdp nominales respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, ocasionado por el aumento en la recaudación proveniente de las retenciones de salarios por 39 mil 030.8 mdp. Sin embargo, destaca la caída en la recaudación nominal proveniente de personas morales por 6 mil 015.7 mdp.

**ISR por Tipo de Contribuyentes, Enero - Septiembre, 2007 - 2008**

(millones de pesos y estructura porcentual)

Concepto	2007		2008		Diferencia
	(mdp)	(Estructura %)	(mdp)	(Estructura %)	
<b>Totales de ISR</b>	<b>388,183.9</b>	<b>100.0</b>	<b>428,612.8</b>	<b>100.0%</b>	<b>40,428.9</b>
Personas morales	164,451.3	42.4	158,435.6	37.0%	-6,015.7
Personas físicas	12,163.2	3.1	13,571.4	3.2%	1,408.2
Otras personas físicas y morales <sup>1/</sup>	25,407.5	6.5	31,539.9	7.4%	6,132.4
Retenciones a residentes en el extranjero	14,904.0	3.8	14,777.2	3.4%	-126.8
Retenciones por salarios	171,257.9	44.1	210,288.7	49.1%	39,030.8

1/ Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales distintas a retenciones en el extranjero y salarios.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de los Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2007 y 2008, SHCP.

**2.2.2.1.2 Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)**

Tratándose del IETU, al mes de septiembre la recaudación observada ascendió a 37 mil 635.4 mdp; es decir 12 mil 855.4 mdp menos en contraste a lo programado para al tercer trimestre del año como consecuencia del menor dinamismo de la economía respecto al esperado.

### 2.2.2.1.3 Impuesto al Valor Agregado (IVA)

La recaudación proveniente del IVA, comparado con el mismo periodo del ejercicio anterior al mes de septiembre, creció 10.0 por ciento en términos reales como consecuencia del incremento en el consumo; asimismo, respecto a lo programado se observa un incremento de 14 mil 886.4 mdp. Respecto de los sectores de la actividad económica resalta el crecimiento en tres sectores: servicios financieros, inmobiliarios y profesionales; Comercio, restaurantes y hoteles y, la Industria Manufacturera por 17 mil 431.3, 10 mil 664.9 y 8 mil 100.7 mdp respectivamente. Por el contrario, solo el sector construcción registra una caída en los ingresos nominales por 324.7 mdp.

#### IVA por Actividad Económica Enero - Septiembre 2007 - 2008

(millones de pesos y estructura porcentual)

Concepto	2007		2008		Diferencia
	(mdp)	(Estructura %)	(mdp)	(Estructura %)	
<b>Totales</b>	<b>306,953.7</b>	<b>100.0</b>	<b>353,666.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>46,712.3</b>
Agricultura, ganadería y pesca	870.90	0.3	2,406.1	0.7%	1,535.2
Minería y petróleo	4,013.90	1.3	5,008.3	1.4%	994.4
Industria manufacturera	109,325.40	35.6	117,426.1	33.2%	8,100.7
Electricidad, gas natural y agua potable	2,623.40	0.9	3,442.4	1.0%	819.0
Construcción	15,326.50	5.0	15,001.8	4.2%	-324.7
Comercio, restaurantes y hoteles	42,452.00	13.8	53,116.90	15.0%	10,664.9
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	19,296.50	6.3	23,209.70	6.6%	3,913.2
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	91,233.30	29.7	108,664.60	30.7%	17,431.3
Servicios comunales, sociales y personales	21,013.70	6.8	24,577.2	6.9%	3,563.5
Otros	798.10	0.3	812.9	0.2%	14.8

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de los Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2007 y 2008.

### 2.2.2.1.4 IEPS no petrolero

El IEPS no petrolero, registra un aumento de 3 mil 328.8 mdp respecto a lo programado para el periodo enero - septiembre del 2008 con relación al ejercicio anterior, la recaudación aumentó en 5.9 por ciento en términos reales como consecuencia del aumento proveniente de tabacos labrados y cervezas; asimismo, se captaron 964.5 mdp por concepto del nuevo gravamen a la organización de juegos y sorteos.

#### IEPS por Bienes Gravados Enero - Septiembre 2007 - 2008

(millones de pesos y estructura porcentual)

Concepto	2007		2008		Diferencia
	(mdp)	(Estructura %)	(mdp)	(Estructura %)	
<b>Totales</b>	<b>31,296.2</b>	<b>100.0</b>	<b>34,625.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,328.8</b>
Tabacos labrados	14,589.60	46.6	16,145.0	46.6%	1,555.4
Bebidas alcohólicas	5,474.20	17.5	4,549.9	13.1%	-924.3
Cerveza	11,232.40	35.9	12,965.6	37.4%	1,733.2
Juegos y sorteos	n.a.	n.a.	964.5	2.8%	n.a.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de los Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2007 y 2008.

### 2.2.2.1.5 Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE)

Respecto al Impuesto a los Depósitos en Efectivo, la recaudación al mes de septiembre se ubicó en 7 mil 996.7 mdp; es decir, 6 mil 859.6 mdp más respecto a lo programado; sin embargo, es de considerar que la cifra registrada no descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, es decir, estos acreditamientos están descontados principalmente del impuesto sobre la renta.

#### IEPS por Bienes Gravados Enero - Septiembre 2007 - 2008 (millones de pesos y estructura porcentual)

Concepto	2007		2008		Diferencia
	(mdp)	(Estructura %)	(mdp)	(Estructura %)	
<b>Totales</b>	<b>31,296.2</b>	<b>100.0</b>	<b>34,625.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,328.8</b>
Tabacos labrados	14,589.60	46.6	16,145.0	46.6%	1,555.4
Bebidas alcohólicas	5,474.20	17.5	4,549.9	13.1%	-924.3
Cerveza	11,232.40	35.9	12,965.6	37.4%	1,733.2
Juegos y sorteos	n.a.	n.a.	964.5	2.8%	n.a.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de los Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2007 y 2008.

### 2.2.2.2 Ingresos no Tributarios

Como se hizo mención anteriormente, los ingresos no tributarios cayeron 26.3 por ciento en términos reales, debido a la desincorporación de Grupo Aeroportuario Centro-Norte ocurrida durante el 2007 considerados como ingresos no recurrentes.

### 2.2.2.3 Organismos y Empresas

Los ingresos propios de Organismos y Empresas ascendieron a 323 mil 908.4 mdp. Los ingresos propios de Luz y Fuerza del Centro (LFC) fueron negativos, esto se debe a que, para fines de consolidación, los ingresos por venta de energía se restan los pagos por compras a CFE; de tal manera que LFC reporta ingresos negativos por 845.7 mdp durante enero – septiembre 2008. Es importante destacar el que estos ingresos presentan un diferencial positivo respecto a lo estimado por la SHCP para el periodo En particular destaca el ISSSTE que durante el trimestre anterior presentaba un rezago de 79.5 millones respecto a lo programado mientras que para el tercer trimestre reporta un incremento de 1 mil 638.7 mdp.

#### Ingresos de Organismos y Empresas, enero-septiembre de 2008

(Millones de pesos y variación real)

Concepto	2007	Estimado <sup>1/</sup>	Observado	Diferencia	Variación % Real
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>292,453.20</b>	<b>304,933.4</b>	<b>323,908.4</b>	<b>18,975.0</b>	
CFE	160,679.50	166,209.1	180,884.6	14,675.5	7.5
LFC	-2,663.00	-2,459.7	-845.7	1,614.0	-69.7
IMSS	116,110.90	120,884.8	121,931.5	1,046.8	
ISSSTE	18,325.80	20,299.2	21,938.0	1,638.8	14.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2008.

### 2.2.3 Ingresos Excedentes

De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), los ingresos excedentes obtenidos durante los primeros nueve meses del año ascendieron a 146 mil 367.9 mdp, de los cuales 44 mil 509.6 mdp tienen un destino específico o se destinan a las dependencias que los obtuvieron.

Por otra parte, se observa un faltante de recursos en los ingresos propios de los Organismos y Empresas por 26 mil 247.6 mdp, de los cuales 45 mil 222.6 millones correspondieron a faltantes de ingresos propios de PEMEX y el resto (18 mil 975 millones), corresponde a ingresos excedentes de otras empresas.

#### Ingresos Presupuestarios Excedentes 2008 (Millones de pesos)

Concepto	Programa <sup>1/</sup>	Observado	Diferencia
<b>TOTAL</b>	<b>1,926,642.9</b>	<b>2,073,010.8</b>	<b>146,367.9</b>
Con destino específico	84,266.4	128,776.0	44,509.6
Sin destino específico	1,302,377.9	1,430,483.8	128,105.8
De Organismos y Empresas	539,998.6	513,751.0	-26,247.6

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2008.

Los recursos excedentes que no tienen un destino específico provienen principalmente de los ingresos tributarios, de algunos derechos, productos y aprovechamientos sin destino específico y del derecho ordinario sobre hidrocarburos.

#### INGRESOS PRESUPUESTARIOS EXCEDENTES SIN DESTINO ESPECÍFICO (Millones de pesos)

Concepto	Programa <sup>1/</sup>	Observado	Diferencia
Artículo 19 - LFPRH	1,302,377.9	1,430,483.8	145,985.6
Fracción I <sup>2/</sup>	1,302,377.9	1,430,483.8	128,105.8
Tributarios	933,712.9	749,613.6	-184,099.3
No tributarios	368,665.0	680,870.2	312,205.2
Contribuciones de mejoras	17.9	17.4	-0.5
Derechos	362,290.2	674,756.8	312,466.6
Servicios que presta el Estado	2,697.0	3,024.1	327.1
Por el uso o aprovechamiento de bienes	6,620.3	3,561.9	-3,058.4
Derecho a los hidrocarburos.	352,972.9	668,170.8	315,197.9
Productos	4,749.1	4,547.8	-201.3
Aprovechamientos	1,607.8	1,548.2	-59.6

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2008.

Estos recursos se deberán distribuir conforme a lo establecido en el artículo 19 de la LFPRH, que menciona lo siguiente:

**Artículo 19.** El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, podrá autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los excedentes que, en su caso, resulten de los ingresos autorizados en la Ley de Ingresos o de excedentes de ingresos propios de las entidades, conforme a lo siguiente:

*I. Los excedentes de ingresos que resulten de la Ley de Ingresos, distintos a los previstos en las fracciones II y III de éste y el artículo siguiente, deberán destinarse en primer término a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, por concepto de participaciones; costo financiero, derivado de modificaciones en la tasa de interés o del tipo de cambio; adeudos de ejercicios fiscales anteriores para cubrir, en su caso, la diferencia entre el monto aprobado en el Presupuesto de Egresos y el límite previsto en el artículo 54, párrafo cuarto de esta ley; así como a la atención de desastres naturales cuando el Fondo de Desastres a que se refiere el artículo 37 de esta Ley resulte insuficiente.*

*En el caso de la Comisión Federal de Electricidad, las erogaciones adicionales necesarias para cubrir los incrementos en los precios de combustibles con respecto a las estimaciones aprobadas en la Ley de Ingresos y su propio presupuesto, procederán como ampliaciones automáticas con cargo a los ingresos excedentes a que se refiere esta fracción. Dichas ampliaciones únicamente aplicarán para compensar aquel incremento en costos que no sea posible repercutir en la correspondiente tarifa eléctrica.*

Por su parte, el artículo 21 de la LFPRH señala que la disminución de alguno de los rubros de ingresos aprobados podrá compensarse con el incremento que observen otros rubros de ingreso, salvo los correspondientes a las fracciones II y III del artículo 19 de la Ley.

De acuerdo con lo anterior, durante los primeros tres trimestres del año, se compensaron faltantes de otros rubros por 51 mil 746.6 mdp, de los cuales 45 mil 222.6 millones correspondieron a faltantes de PEMEX, 6 mil 390.7 millones corresponden al Rubro de Recuperaciones de Capital, que estimó recaudar en el año 8 mil 700 millones en el rubro de otros, (del cual no se conoce su composición) y del cual se desprende el faltante.

**Cálculo de los ingresos excedentes netos al tercer trimestre de 2008**

(Millones de pesos)

Concepto	Monto
<b>I. Suma excedentes y faltantes (A-B)</b>	<b>76,359.2</b>
A. Ingresos excedentes brutos Fracción I	128,105.8
B. Faltantes otros rubros	51,746.6
Enajenación de bienes inmuebles	133.3
PEMEX	45,222.6
Artículo 12 - LIF 2008	6,390.7
<b>II. Compensaciones</b>	<b>8,930.3</b>
C. Atención de Desastres Naturales	0.0
D. Mayor gasto no programable	0.0
E. Incremento en costos de combustibles de CFE	8,930.3
<b>III. Ingresos excedentes netos (I-II)</b>	<b>67,428.9</b>
40% FEIP	26,971.6
25% FEIEF	16,857.2
25% Fondo PEMEX	16,857.2
10% Inversión entidades federativas	6,742.9

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2008.

Adicionalmente, se compensan 8 mil 930.3 mdp correspondientes al incremento en los costos de los combustibles de CFE.

Una vez descontados los faltantes antes mencionados, se cuenta con 67 mil 428.9 mdp de excedentes netos a repartir.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la LFPRH, estos recursos se aplicarán a finales de este año.

Por otra parte, de acuerdo a lo que establece en el artículo 19 fracción IV de la LFPRH, una vez realizadas las compensaciones antes mencionadas, los ingresos excedentes restantes se destinarán conforme a lo siguiente:

- a) En un 25 por ciento al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas;
- b) En un 25 por ciento al Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos;
- c) En un 40 por ciento al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.
- d) En un 10 por ciento a programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas. Dichos recursos se destinarán a las entidades federativas conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente.

Cuando los fondos señalados lleguen al monto máximo de la reserva, los excedentes de ingresos se destinarán conforme a lo siguiente:

- a) En un 25 por ciento a los programas y proyectos de inversión en infraestructura que establezca el Presupuesto de Egresos, dando preferencia al gasto que atienda las prioridades en las entidades federativas;
- b) En un 25 por ciento a programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas. Dichos recursos se destinarán a las entidades federativas conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente.
- c) En un 25 por ciento a los programas y proyectos de inversión en infraestructura de Petróleos Mexicanos;
- d) En un 25 por ciento para el Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de la LFPRH, se aplicaron los ingresos excedentes al primer semestre de 2008 por 7 mil 576.4 mdp, el resto deberá aplicarse al final del ejercicio fiscal.

**Aplicación de excedentes 2008**

(Millones de pesos)

Concepto	Monto
<b>I. Ingresos excedentes</b>	<b>7,576.4</b>
<b>A. Fracción IV del artículo 19 LFPRH</b>	<b>3,190.6</b>
FEIP	0.0
FEIEF	665.1
FEIIPM	1,942.7
Inversión entidades federativas	582.8
<b>B. Fracción V del artículo 19 LFPRH</b>	<b>4,385.8</b>
Entidades federativas	1,096.4
Dependencias	1,096.4
PEMEX	1,096.4
FARP	1,096.4

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2008.

Respecto de la aplicación de los recursos provenientes de derechos petroleros con destino específico, se tiene lo siguiente:

- La recaudación por concepto del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización fue de 52 mil 642 mdp, de los cuales 28 mil mdp se destinaron a financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y el resto al Fondo de Apoyo a la Reestructura de Pensiones (FARP), debido a que el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) ha alcanzado la reserva máxima.
- El derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo ascendió a 23 mil 825 mdp, de los cuales 7 mil 524 millones corresponden al cuarto trimestre de 2007 y los 16 mil 301 mdp restantes se destinarán al FARP, ya que el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) llegó a su límite máximo.
- El derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía es de 1 mil 74 mdp y se destinará de la siguiente manera:
  1. Al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía en las siguientes vertientes:
    - Hidrocarburos en 53 por ciento.
    - Hidrocarburos para la formación de recursos humanos, 2 por ciento.
    - Sustentabilidad energética, 1 por ciento.
  2. Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo, en un 35 por ciento
    - La recaudación del derecho para la fiscalización petrolera ascendió a 27 mdp y deberá destinarse a la Auditoría Superior de la Federación.

**Aplicación de excedentes y derechos petroleros con fin específico**  
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
<b>Total</b>	<b>48,518.7</b>
I. DSHFE	52,641.8
Apoyar el gasto del PEF	28,000.0
FEIP	0.0
FARP	24,641.8
II. DEEP	23,824.8
Anticipo entyregado en 2008	7,523.6
FEIEF	0.0
FARP	16,301.2
III. DFICT	1,073.5
Fondo Sectorial Conacyt - Energía (FSC-E) para Hidrocarburos (53%)	569.0
FSC-E para Hidrocarburos en formación de recursos humanos (2%)	21.5
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP (35%)	375.7
FSC-E para Sustentabilidad energética (10%)	107.4
III. DFP	27.2
Auditoría Superior de la Federación	27.2

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2008.

### 2.3 Gasto Presupuestario

En los primeros nueve meses del ejercicio fiscal 2008, el Balance Público registra un superávit de 139 mil 852.8, esto es, 3.4 por ciento inferior en términos reales, al observado en el mismo periodo de 2007. Por su parte, los ingresos presupuestarios resultaron superiores en 146 mil 367.9 mdp, 7.6 por ciento mayor a los estimados, cifra que en términos reales significa 11.5 por ciento con respecto al mismo periodo de 2007. Éste comportamiento se debió al aumento en el precio del petróleo que se vio parcialmente compensada por una menor producción y exportación de petróleo, una mayor importación de hidrocarburo y una apreciación en el tipo de cambio de los ingresos petroleros. En tanto, el gasto neto pagado ejercido fue superior en 1.7 por ciento al monto programado, y en términos reales represento 13.2 por ciento con respecto al mismo periodo de 2007.

El gasto programable se ubicó en un billón 447 mil 616.6 mdp, registrando un crecimiento real de 15.8 por ciento en relación al mismo periodo de 2007 y el gasto no programable presenta una disminución de 9 mil 672.5 mdp con respecto a lo estimado, con una variación real de 6.3 por ciento en el mismo lapso enero-septiembre de 2007.

Por su parte, el gasto primario, ascendió a 1 billón 790 mil 819.8 mdp, equivalente a un crecimiento real anual de 16.7 por ciento y representó un avance de 77.7 por ciento, en relación al aprobado. El costo financiero resultó inferior en 16.1 por ciento real, al mismo trimestre de 2007 y 18.0 por ciento por abajo del estimado para el mismo periodo de 2007.

**BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO**  
( Millones de pesos )

	Aprobado 2008	Programado 2008*	Enero-Septiembre			Avance % del Aprobado	Dif. Absoluta obs- programado
			2007	2008 <sup>P</sup>	Crec. real %		
<b>Balance Público</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>138,205.7</b>	<b>139,852.8</b>	<b>-3.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Balance No Presupuestario	0.0	0.0	-771.8	7,301.1	n.s	0.0	0.0
Balance Presupuestario	0.0	0.0	138,977.5	132,551.7	-9.0	0.0	0.0
<b>Ingresos Presupuestarios</b>	<b>2,545,450.1</b>	<b>1,926,642.8</b>	<b>1,774,577.7</b>	<b>2,073,010.7</b>	<b>11.5</b>	<b>81.4</b>	<b>146,367.9</b>
Gobierno Federal	1,785,787.0	1,386,644.2	1,246,482.2	1,559,259.7	19.4	87.3	172,615.5
Tributarios	1,225,884.7	933,712.9	759,499.8	749,613.5	-5.8	61.1	-184,099.4
ISR	580,983.8	453,725.8	388,128.6	428,612.8	5.4	73.8	-25,113.0
IETU	69,687.5	50,490.8	0.0	37,635.4	n.a.	54.0	-12,855.4
IVA	448,359.9	338,779.6	307,011.1	353,666.0	10.0	78.9	14,886.4
IEPS	56,822.7	36,984.4	-3,756.9	-142,072.2	3,509.6	-250.0	-179,056.6
Importaciones	24,346.4	17,592.6	22,975.9	25,482.5	5.9	104.7	7,889.9
Impuestos a rendimiento petroleros	5,000.0	3,746.7	3,101.2	3,650.6	12.4	73.0	-96.1
Otros <sup>1</sup>	40,684.4	32,393.0	42,039.9	42,638.6	-3.2	104.8	10,245.6
No tributarios <sup>2</sup>	559,902.3	452,931.3	486,982.4	809,646.2	58.7	144.6	356,714.9
Organismos y Empresas <sup>3</sup>	759,663.1	539,998.6	528,095.4	513,751.0	-7.1	67.6	-26,247.6
<b>Gasto Neto Pagado</b>	<b>2,569,450.2</b>	<b>1,908,443.6</b>	<b>1,635,600.2</b>	<b>1,940,459.0</b>	<b>13.2</b>	<b>75.5</b>	<b>32,015.4</b>
Programable Pagado	1,899,924.9	1,405,928.7	1,193,154.3	1,447,616.6	15.8	76.2	41,687.9
No Programable	669,525.2	502,514.9	442,445.8	492,842.4	6.3	73.6	-9,672.5
Costo Financiero	265,086.6	182,534.2	170,246.9	149,639.2	-16.1	56.4	-32,895.0
Participaciones	400,160.6	315,702.7	259,434.6	331,404.2	21.9	82.8	15,701.5
Adefas y otros	4,278.0	4,278.0	12,764.3	11,799.0	-11.8	275.8	7,521.0
<b>Partida Informativa:</b>							
Balance Económico Primario	241,086.5	200,733.4	309,224.4	282,190.9	-12.9	117.0	81,457.5
Ingresos petroleros	865,559.0	471,974.5	607,993.5	762,534.1	19.7	88.1	290,559.6
Ingresos no petroleros	1,679,891.1	843,899.2	1,166,584.2	1,310,476.6	7.2	78.0	466,577.4
Gasto Primario	2,304,363.6	1,725,909.4	1,465,353.3	1,790,819.8	16.7	77.7	64,910.4
Gasto Federalizado	827,334.3	545,450.3	594,163.1	723,975.0	16.3	87.5	178,524.7

**Notas:**

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto programable del Gobierno Federal corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación. Por lo tanto, puede diferir del gasto ejercido, el cual se mide sobre las CLC presentadas a la Tesorería de la Federación y no incluye los acuerdos de ministración que se regularizan por medio de las CLC en los siguientes meses.

\* Información de la SHCP publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de enero de 2008. Programado al mes de septiembre 2008.

<sup>P</sup> Cifras preliminares

n.s: no significativo

<sup>1</sup> Incluye: Impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, Impuesto sobre automóviles nuevos, impuesto a los depósitos en efectivo, accesorios; también incluye impuestos sobre erogaciones, adquisición de inmuebles, seguros, campañas sanitarias, loterías, a partir de julio incluye impuesto de depósitos en efectivo, impuesto al activo y otros no comprendidos.

<sup>2</sup> Incluye: Contribuciones de mejoras, Derechos, Contribuciones no comprendidas en los rubros precedentes, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago, Productos, Aprovechamientos e Ingresos derivados de financiamientos.

<sup>3</sup> En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008 se homologa la metodología para la presentación del costo financiero de las entidades paraestatales a la del Gobierno Federal ( pago de intereses por pasivos financieros menos intereses recibidos por activos financieros disponibles)

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con cifras de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2008. SHCP.

Al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2008, el gasto público pagado, alcanzó un billón, 940 mil 458.9 mdp, esto es, 13.2 por ciento superior en términos reales al mismo periodo de 2007 y 1.7 por ciento mayor al programado, esto es 32 mil 015.3 mdp. Por componentes, el gasto programable pagado registra un crecimiento del 3.0 por ciento, esto es 41 mil 687.9 mdp más con respecto a lo programado y con un crecimiento real de 15.8 por ciento en relación al mismo lapso de 2007. En tanto, el gasto no programable presenta una disminución de 1.9 por ciento, esto es 9 mil 672.5 mdp en relación a lo programado. Un examen más detallado muestra que el costo financiero resultó 32 mil 895.0 mdp inferior al calendarizado, en tanto las participaciones fueron mayores en 15 mil 701.5 mdp, merced al comportamiento de la recaudación participable. Otro elemento con mayor peso fueron los ADEFAS, que contando las operaciones ajenas, resultaron 2.8 veces superiores al monto aprobado. Así dentro del gasto no programable el incremento en las participaciones y ADEFAS, compensó la caída del costo financiero.

### 2.3.1 Subejercicios

A septiembre, se reportó un subejercicio acumulado por 6 mil 103.4 mdp; de los cuales no se subsanaron 2 mil 854.0 mdp del periodo abril-junio; y en el tercer trimestre se incurrió en un subejercicio de 3 mil 249.4 mdp. Los subejercicios se ubican en: SAGARPA (3 mil 194.7 mdp); SEP (3 mil 015.1 mdp); SEMARNAT (1 mil 687.3 mdp); SCT (1 mil 020.3 mdp); Gobernación (392.1 mdp), entre otros.

El monto reportado como no subsanado correspondiente al periodo abril-junio, se reasignó de la siguiente manera: un mil mdp para el esquema de financiamiento a la vivienda "Esta es tu Casa", a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda; 650 mdp al IFE; 577.4 mdp para el subsidio a la leche de LINCONSA; 170 mdp para el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) a través de la Comisión Nacional Forestal y 456.6 mdp a la SEP para diversos programas.

El subejercicio en el periodo julio-septiembre se concentra en SAGARPA, Educación Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Gobernación, Relaciones Exteriores, Turismo y Marina, entre otros ramos con menores cifras. En el caso de Comunicaciones y Transportes, no reporta subejercicio para el tercer trimestre, aunque tiene un monto no subsanado por un mil 020.3 mdp del segundo trimestre, que ya se reasignó y 9 mil 409.6 mdp reservados.

SUBEJERCICIO DEL GOBIERNO FEDERAL, 2008											
Enero-septiembre											
(Millones de pesos)											
R a m o	Original estimado <sup>a</sup>	Modificado Enero-septiembre	Reservado	CLCS Pagadas	Acuerdos de Ministración	Ejercido	Subejercicio				
							Enero-septiembre	%	Var % respecto al original estimado	No subsanado abril-junio	julio-sep
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f=c+d)	(g=b-e-f)	(h=g/a)	(i)	(j=g-i)	
<b>Administración Pública Centralizada</b>	<b>492,068.6</b>	<b>503,008.0</b>	<b>29,732.7</b>	<b>452,365.4</b>	<b>14,806.5</b>	<b>482,098.1</b>	<b>6,103.4</b>	<b>100.0</b>	<b>1.2</b>	<b>2,854.0</b>	<b>3,249.4</b>
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	52,634.6	54,115.6	1,115.1	48,161.1	1,644.7	49,276.2	3,194.7	52.3	6.1	399.3	2,795.4
Educación Pública	131,086.4	133,885.8	1,646.0	128,444.6	780.0	130,090.7	3,015.1	49.4	2.3	250.0	2,765.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	30,475.5	28,108.7	4,927.0	21,387.0	107.5	26,313.9	1,687.3	27.6	5.5	681.7	1,005.6
Gobernación	4,347.7	4,864.0	254.1	4,217.8	0.0	4,471.8	392.1	6.4	9.0	17.4	374.6
Turismo	2,851.6	3,847.7	17.7	3,404.7	240.0	3,422.3	185.4	3.0	6.5	0.0	185.4
Relaciones Exteriores	3,793.1	4,656.0	325.3	4,148.1	0.0	4,473.4	182.7	3.0	4.8	0.0	182.8
Marina	9,751.2	10,745.2	295.8	10,297.7	0.0	10,593.5	151.7	2.5	1.6	0.0	151.7
Función Pública	987.0	1,061.9	93.0	844.8	0.0	937.8	124.1	2.0	12.6	28.3	95.8
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	905.5	995.9	51.8	850.4	0.0	902.2	93.7	1.5	10.3	0.0	93.7
Procuraduría General de la República	6,661.8	6,188.4	457.9	5,671.9	0.0	6,129.9	58.6	1.0	0.9	0.0	58.6
Hacienda y Crédito Público	28,148.3	28,662.2	1,025.7	26,785.3	763.2	27,811.1	87.8	1.4	0.3	46.0	41.9
Defensa Nacional	24,172.6	24,911.9	0.0	24,900.0	0.0	24,900.0	11.7	0.2	0.0	0.0	11.7
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	76.0	234.1	0.0	228.3	0.0	228.3	5.8	0.1	7.6	0.0	5.8
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	9,224.1	9,192.8	88.5	9,102.8	0.0	9,191.3	1.5	0.0	0.0	0.0	1.5
Trabajo y Previsión Social	2,588.9	2,634.3	12.3	2,272.1	350.0	2,284.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Presidencia de la República	1,268.5	1,592.1	117.3	1,474.8	0.0	1,592.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comunicaciones y Transportes	44,475.9	43,806.2	9,409.6	30,376.3	3,000.0	39,785.9	1,020.3	16.7	2.3	1,020.3	0.0
Seguridad Pública	12,664.5	12,679.4	778.6	11,100.9	800.0	11,879.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tribunales Agrarios	689.1	684.3	228.2	456.0	0.0	684.1	0.2	0.0	0.0	18.0	-17.8
Reforma Agraria	3,338.8	3,086.8	333.5	2,751.7	1.2	3,085.2	0.4	0.0	0.0	36.1	-35.6
Salud	48,788.8	49,624.2	8,565.5	40,856.8	0.0	49,412.3	212.0	3.5	0.4	356.8	-144.8
Desarrollo Social	37,978.2	37,541.4	0.0	35,576.2	2,736.4	35,576.2	-771.2	-12.6	-2.0	0.0	-771.2
Economía	8,027.5	9,394.1	0.0	8,633.5	1,974.7	8,633.5	-1,214.0	-19.9	-15.1	0.0	-1,214.0
Energía	27,132.9	30,494.9	0.0	30,422.7	2,408.9	30,422.7	-2,336.6	-38.3	-8.6	0.0	-2,336.6

Notas: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Las cifras pueden ser negativas debido a que se consideran los saldos de acuerdos de ministración.

CLC: Cuenta por Liquidar Certificada.

<sup>a</sup> Calendario mensual del gasto neto devengado por ramo administrativo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 2008.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2008, SHCP.

### 2.3.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa

Durante el periodo enero-septiembre, el gasto programable pagado en clasificación administrativa sumó un billón 447 mil 616.6 mdp, lo que significó un crecimiento real de 15.8 por ciento, con respecto a 2007.

Cabe mencionar que de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del 15 de julio de 2008, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEG) sustituye al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el cual se consideraba en la SHCP.

#### 2.3.2.1 Ramos Autónomos

Durante el tercer trimestre de 2008, el gasto programable de los Poderes y entes Autónomos ejercieron recursos por 34 mil 231.1 mdp, cifra que implicó un crecimiento de 1.7 por ciento con respecto a lo programado. Este aumento se debió principalmente a los mayores recursos al Instituto Federal Electoral y el Poder Legislativo.

### **2.3.2.2 Administración Pública Centralizada**

Las dependencias de la Administración Pública Centralizada que presentan rezagos en el ejercicio de sus presupuesto, son: los Tribunales Agrarios con 49.3 por ciento de su presupuesto; Reforma Agraria con 52.2 por ciento; la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con 55.0 por ciento; Función Pública 55.5 por ciento; Comunicaciones y Transportes 57.3 por ciento; la Secretaría de Salud 58.8 por ciento; la Secretaría de Seguridad Pública el 60.4 por ciento y la PGR con 60.9 por ciento.

Durante enero-septiembre, las dependencias cuyo ejercicio es superior al programado son: la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal con un incremento de 200.3 por ciento en relación a lo estimado, registrando un avance en su presupuesto de 234.1 por ciento; la Secretaría de Turismo gastó recursos en 27.8 por ciento más con respecto a los recursos programados, rebasando en 107.8 por ciento el presupuesto aprobado para 2008; la Secretaría de Economía ejerció recursos en 32.1 por ciento más de lo estimado, con un avance en su presupuesto de 98.2 por ciento y la Secretaría de Energía gastó 21.0 por ciento más de lo programado con un avance de 91.2 por ciento, respecto a su presupuesto anual aprobado.

El gasto programable de las Entidades de Control Presupuestario Directo erogó recursos por 591 mil 332.8 mdp, cifra mayor en 32 mil 854.3 mdp, presentando un avance en su presupuesto para el tercer trimestre de 77.7 por ciento.

### **2.3.2.3 Ramos Generales**

Tanto las Provisiones Salariales, como las Provisiones y Aportaciones para la Educación, tienen el carácter de regulación presupuestal y es previsible que su ejercicio se agote al final del año. Por otra parte las Aportaciones a la Seguridad Social llevan ejercido el 89.3 por ciento de su presupuesto y el Ramo 33 Aportaciones Federales ha transferido a las entidades federativas y municipios el 80.2 por ciento de su presupuesto anual.

Gasto del Sector Público Presupuestario en Clasificación Administrativa, Enero - septiembre, 2008

(Millones de pesos)

Conceptos	Anual Original 2008	Enero/septiembre		Estructura Porcentual 2008	Observado / Programado 2008		Avance 2008 %	Var Real %	
		Programado 2008	Observado Pagado*		Absoluta	%			
			2007						2008
<b>Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario</b>	<b>2,569,450.2</b>	<b>1,908,443.6</b>	<b>1,635,600.2</b>	<b>1,940,458.9</b>	<b>100.0</b>	<b>32,015.3</b>	<b>1.7</b>	<b>75.5</b>	<b>13.2</b>
<b>Gasto Programable del Sector Público Presupuestario</b>	<b>1,899,924.9</b>	<b>1,405,928.7</b>	<b>1,193,154.3</b>	<b>1,447,616.6</b>	<b>74.6</b>	<b>41,687.9</b>	<b>3.0</b>	<b>76.2</b>	<b>15.8</b>
<b>Gasto Programable del Gobierno Federal</b>	<b>1,357,957.2</b>	<b>1,018,551.8</b>	<b>869,086.2</b>	<b>1,049,571.7</b>	<b>54.1</b>	<b>31,019.9</b>	<b>3.0</b>	<b>77.3</b>	<b>15.3</b>
<b>Ramos Autónomos</b>	<b>47,774.8</b>	<b>33,667.6</b>	<b>29,309.2</b>	<b>34,231.1</b>	<b>1.8</b>	<b>563.5</b>	<b>1.7</b>	<b>71.7</b>	<b>11.5</b>
Poder Legislativo	8,978.6	6,735.9	5,662.6	6,924.3	0.4	188.4	2.8	77.1	16.7
Poder Judicial	29,963.2	20,546.9	17,658.3	20,572.0	1.1	25.1	0.1	68.7	11.2
Instituto Federal Electoral	7,967.0	5,731.9	5,400.5	6,081.9	0.3	350.0	6.1	76.3	7.5
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	866.0	652.9	587.8	652.9	0.0	0.0	0.0	75.4	6.0
<b>Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía<sup>1</sup></b>	<b>3,636.9</b>	<b>2,508.9</b>	<b>3,274.3</b>	<b>2,507.9</b>	<b>0.1</b>	<b>-1.0</b>	<b>0.0</b>	<b>69.0</b>	<b>-26.9</b>
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>652,877.3</b>	<b>489,559.7</b>	<b>371,129.6</b>	<b>467,172.0</b>	<b>24.1</b>	<b>-22,387.7</b>	<b>-4.6</b>	<b>71.6</b>	<b>20.2</b>
Presidencia de la República	1,689.9	1,268.5	1,125.3	1,474.8	0.1	206.3	16.3	87.3	25.1
Gobernación	6,736.9	4,347.7	3,239.8	4,217.8	0.2	-129.9	-3.0	62.6	24.3
Relaciones Exteriores	5,348.2	3,793.1	3,871.6	4,148.1	0.2	355.0	9.4	77.6	2.3
Hacienda y Crédito Público <sup>2</sup>	32,502.1	25,639.4	16,069.8	27,548.6	1.4	1,909.2	7.4	84.8	63.6
Defensa Nacional	34,861.0	24,172.6	22,561.6	24,900.1	1.3	727.5	3.0	71.4	5.4
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	64,447.3	52,634.6	44,466.7	49,805.8	2.6	-2,828.8	-5.4	77.3	6.9
Comunicaciones y Transportes	58,279.3	44,475.9	23,646.2	33,376.3	1.7	-11,099.6	-25.0	57.3	34.7
Economía	10,806.9	8,027.5	4,683.0	10,608.1	0.5	2,580.6	32.1	98.2	116.2
Educación Pública	173,497.8	131,086.4	106,595.5	129,224.6	6.7	-1,861.8	-1.4	74.5	15.7
Salud	69,426.1	48,788.8	33,530.3	40,856.8	2.1	-7,932.0	-16.3	58.8	16.3
Marina	13,382.7	9,751.2	7,890.4	10,297.7	0.5	546.5	5.6	76.9	24.6
Trabajo y Previsión Social	3,419.5	2,588.9	2,004.4	2,622.1	0.1	33.2	1.3	76.7	24.9
Reforma Agraria	5,272.8	3,338.8	2,813.3	2,752.9	0.1	-585.9	-17.5	52.2	-6.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	39,064.6	30,475.5	22,631.5	21,494.5	1.1	-8,981.0	-29.5	55.0	-9.3
Procuraduría General de la República	9,307.8	6,661.8	5,177.9	5,671.9	0.3	-989.9	-14.9	60.9	4.6
Energía	35,981.4	27,132.9	27,165.8	32,831.5	1.7	5,698.6	21.0	91.2	15.4
Desarrollo Social	50,088.7	37,978.2	24,621.8	38,312.6	2.0	334.4	0.9	76.5	48.5
Turismo	3,382.4	2,851.6	1,708.1	3,644.7	0.2	793.1	27.8	107.8	103.7
Función Pública	1,520.9	987.0	847.2	844.8	0.0	-142.2	-14.4	55.5	-4.8
Tribunales Agrarios	924.9	689.1	450.2	456.0	0.0	-233.1	-33.8	49.3	-3.3
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,250.8	905.5	765.9	850.4	0.0	-55.1	-6.1	68.0	6.0
Seguridad Pública	19,711.6	12,664.5	7,537.9	11,900.9	0.6	-763.6	-6.0	60.4	50.7
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	97.5	76.0	57.3	228.3	0.0	152.3	200.3	234.1	280.6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	11,876.0	9,224.1	7,668.3	9,102.8	0.5	-121.3	-1.3	76.6	13.3
<b>Ramos Generales</b>	<b>653,668.2</b>	<b>492,815.7</b>	<b>465,373.1</b>	<b>545,660.7</b>	<b>28.1</b>	<b>52,845.0</b>	<b>10.7</b>	<b>83.5</b>	<b>11.9</b>
Aportaciones a Seguridad Social	190,178.7	145,982.6	145,011.4	169,773.6	8.7	23,791.0	16.3	89.3	11.8
Provisiones Salariales y Económicas	51,737.0	38,495.6	38,571.1	61,681.7	3.2	23,186.1	60.2	119.2	52.7
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos <sup>3</sup>	42,183.4	28,072.8	15,813.9	17,740.6	0.9	-10,332.2	-36.8	42.1	7.1
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	369,569.1	280,264.7	265,976.7	296,464.8	15.3	16,200.1	5.8	80.2	6.4
<b>Gasto programable de las entidades de control directo</b>	<b>760,816.4</b>	<b>558,478.5</b>	<b>484,332.2</b>	<b>591,332.8</b>	<b>30.5</b>	<b>32,854.3</b>	<b>5.9</b>	<b>77.7</b>	<b>16.5</b>
<b>Gasto No programable</b>	<b>669,525.2</b>	<b>502,514.9</b>	<b>442,445.8</b>	<b>492,842.4</b>	<b>25.4</b>	<b>-9,672.5</b>	<b>-1.9</b>	<b>73.6</b>	<b>6.3</b>
Deuda Pública <sup>4</sup>	235,096.9	152,544.5	143,064.9	119,698.8	6.2	-32,845.7	-21.5	50.9	-20.1
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	400,160.6	315,702.7	259,434.6	331,404.2	17.1	15,701.5	5.0	82.8	21.9
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores <sup>5</sup>	4,278.0	4,278.0	12,764.3	11,799.0	0.6	7,521.0	175.8	275.8	-11.8
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	29,989.7	29,989.7	27,182.0	29,940.4	1.5	-49.3	-0.2	99.8	5.1
<b>Menos</b>									
<b>Subsidios y Transferencias a Entidades de Control Presupuestario Directo y cuotas al ISSSTE.</b>	<b>218,848.7</b>	<b>171,101.6</b>	<b>160,264.1</b>	<b>193,287.8</b>	<b>10.0</b>	<b>22,186.2</b>	<b>13.0</b>	<b>88.3</b>	<b>15.1</b>

Notas:

Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

El gasto programable del Gobierno Federal corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación. Por lo tanto, puede diferir del gasto ejercido, el cual se mide sobre las CLC presentadas a la Tesorería de la Federación y no incluye los acuerdos de ministración que se regularizan por medio de las CLC en los

\* El **gasto programable pagado**, no considera los diferimientos de pagos, que incluye el gasto neto devengado.

<sup>1</sup> Para fines de comparación en 2007 y 2008 incluye los recursos ejercidos por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); así como los ejercidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEG), que a partir del 15 de Julio de 2008 sustituye al INEGI de acuerdo a la nueva Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

<sup>2</sup> Para fines de comparación en 2007 y 2008 se excluye al INEGI.

<sup>3</sup> En presupuesto anual original incluye los recursos que conforme a lo previsto en el PEF se canalizan al Distrito Federal, así como las provisiones de incrementos salariales para educación básica, normal, tecnológica y de adultos. Durante el ejercicio, dichos incrementos salariales se ejercen a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por lo que el dato reportado únicamente incluye los recursos transferidos al Distrito Federal.

<sup>4</sup> Incluye el gasto no programable de los Organismos de Control Presupuestario Directo

<sup>5</sup> Incluye operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto en el observado 2007 y 2008.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Tercer Trimestre de 2008; SHCP.

### 2.3.3 Gasto Programable en Clasificación Económica

La distribución del Gasto Programable en sus dos principales componentes, muestra que el Gasto Corriente tuvo una menor participación dentro del mismo, al pasar de 83.0 por ciento en el período enero-septiembre de 2007 a 81.5 por ciento al mismo tercer trimestre en 2008, en tanto que el Gasto de Capital incrementó su participación de 17.0 a 18.5 por ciento. Esta estructura fue resultado del mayor ritmo de crecimiento de este último el cual observó una tasa de 25.5 por ciento real, contra una de 13.8 del Gasto Corriente.

#### Gasto Programable Presupuestario Neto, Tercer Trimestre 2008 Clasificación Económica

(Millones de Pesos y Porcentajes)

Concepto	2007 <sup>p</sup>	2008 <sup>p</sup>	Var Real	Estructura (%)	
	Enero-Septiembre			2007 <sup>p</sup>	2008 <sup>p</sup>
Total <sup>1</sup>	1,193,154.3	1,447,616.6	15.8	100.0	100.0
Gasto corriente	990,159.8	1,180,645.8	13.8	83.0	81.5
Servicios personales <sup>2</sup>	460,357.2	503,256.1	4.3	38.6	34.7
Otros gastos de operación	190,634.9	254,257.4	27.3	16.0	17.6
Pensiones y jubilaciones <sup>3</sup>	166,904.9	182,551.2	4.4	14.0	12.6
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>4</sup>	167,697.2	223,440.9	27.2	14.1	15.4
Ayudas y otros gastos	4,565.6	17,140.2	258.3	0.4	1.2
Gasto de capital	202,994.6	266,970.8	25.5	17.0	18.5
Inversión física	177,604.0	229,778.7	23.5	14.9	15.9
Otros gastos de capital	25,390.6	37,192.2	39.8	2.3	2.7

p Información Preliminar

NOTA 1: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

NOTA 2: En 2007 y 2008 en los programas que otorgan subsidios, las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social, que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente se reasignan a gasto de capital solamente cuando se realizan las adecuaciones presupuestarias.

1 Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2 Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3 Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

4 Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información de la SHCP, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre de 2008*. México, Octubre 30 de 2008.

En lo que toca de manera específica al Gasto Corriente, dentro de esta estructura, el comportamiento de los recursos destinados al gasto para Servicios personales y para Pensiones y jubilaciones es el que explica la menor participación del Gasto Corriente en el total del Gasto Programable, los primeros de 38.6 a 34.7 por ciento y los segundos de 14.0 a 12.6 por ciento. No obstante que los Servicios personales crecieron de 460 mil 357.2 mdp a 503 mil 256.1 mdp, en los respectivos períodos anuales de referencia.

Por último en materia de Gasto Corriente, del reporte de la SHCP, merecen comentario aparte los aumentos tanto absolutos como relativos de los Otros gastos de operación y de los Subsidios, transferencias y aportaciones. En el caso de los primeros, fueron de 190 mil 634.9 mdp, entre los meses de enero y septiembre de 2007 a 254 mil 257.4 mdp en el mismo lapso de 2008, los segundos se comentan más adelante.

Por otra parte, la Inversión física elevó su participación dentro del propio gasto de capital y como proporción del gasto programable, mientras que su monto se elevaba de 177 mil 604 mdp a 229 mil 778.7 mdp.

### 2.3.4 Subsidios, Transferencias y Aportaciones

Este importante componente del Gasto Programable creció en 23.9 por ciento en términos reales, en el curso que ocupa el informe del tercer trimestre; con este avance el gasto en Subsidios y Transferencias llegó a 360 mil 609.4 mdp, cantidad que representa el 24.9 por ciento del total del Gasto Programable.

**Gasto Programable Presupuestario Neto, Tercer Trimestre 2008**  
**Subsidios, Transferencias y Aportaciones en Clasificación Económica**  
(Millones de Pesos y Porcentajes)

Concepto	2007 <sup>p</sup>	2008 <sup>p</sup>	Var Real	Estructura (%)	
	Enero-Septiembre			2007 <sup>p</sup>	2008 <sup>p</sup>
Total	277,769.1	360,609.4	23.9	100.0	100.0
Subsidios y transferencias Corrientes <sup>1</sup>	167,697.2	223,440.9	27.2	60.4	62.0
Subsidios	115,760.0	156,872.9	29.3	41.7	43.5
Transferencias <sup>2</sup>	21,527.5	32,339.1	43.4	7.8	9.0
Entidades Federativas y Municipios <sup>3</sup>	30,409.7	34,228.9	7.4	10.9	9.5
Subsidios, transferencias y aportaciones de Capital	110,071.9	137,168.5	19.0	39.6	38.0
Subsidios, transferencias y aportaciones para Inversión Física	107,503.8	139,879.3	24.2	38.7	38.8
Subsidios	26,128.9	31,039.9	13.4	9.4	8.6
Transferencias <sup>2</sup>	10,492.8	25,907.4	135.7	3.8	7.2
Entidades Federativas y Municipios <sup>3</sup>	70,882.1	82,932.0	11.7	25.5	23.0
Otras Transferencias de capital	2,568.1	-2,710.8	-200.7	0.9	-0.8
Transferencias <sup>4</sup>	2,568.1	-2,710.8	n.a.	0.9	-0.8

p Información Praeliminar

NOTA 1: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

NOTA 2: En 2007 y 2008 en los programas que otorgan subsidios, las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social, que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente se reasignan a gasto de capital solamente cuando se realizan las adecuaciones presupuestarias.

1 Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

2 Se refiere a las transferencias para entidades bajo control presupuestario indirecto.

3 Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios y del Ramo 25.

4 Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información de la SHCP, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre de 2008*. México, Octubre 30 de 2008.

La estructura del gasto en Subsidios, transferencias y aportaciones señala que en el lapso de enero-septiembre de 2008 el 62 por ciento corresponde a Subsidios y transferencias de carácter Corriente y el 38.0 por ciento restante a Subsidios, transferencias y aportaciones de Capital. Así, del monto total de subsidios ejercidos al tercer trimestre de 2008, 223 mil 440.9 mdp se destinaron a la primera categoría y 137 mil 168.6 millones a la segunda. A las entidades federativas, se destinaron en conjunto tanto por concepto de subsidios y transferencias corrientes como de capital una suma de 117 mil 160.9 mdp, misma que representa el 32.5 por ciento del total de Subsidios y Transferencias.

### 2.3.5 Inversión presupuestaria

Durante el tercer trimestre del año, el gasto en inversión presupuestaria fue de 93 mil 424.8 mdp, cifra que representa casi el 40.7 por ciento del gasto total ejercido en este rubro a lo largo del año, el cual asciende a 229 mil 779 mdp. Esta cantidad supera al ejercido en el mismo periodo del año anterior en 23.5 por ciento en términos reales y se distribuye entre inversión física directa (39.1 por ciento) y subsidios, transferencias y aportaciones federales a las entidades federativas (60.9 por ciento).

**Gasto Ejercido en Inversión Presupuestaria**  
**Cifras al Tercer Trimestre de 2008 (millones de pesos)**

Concepto	Monto	Estructura Porcentual
<b>Total Inversión Presupuestaria</b>	<b>266,971.00</b>	<b>100</b>
<b>Inversión Física</b>	<b>229,779.00</b>	<b>86.1</b>
Directa	89,843.59	33.7
Subsidios, Transferencias, y Aportaciones Federales a las Entidades Federativas	139,935.41	52.4
<b>Inversión Financiera</b>	<b>37,192.00</b>	<b>13.9</b>

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Tercer Trimestre de 2008.

En lo que respecta a la inversión financiera presupuestaria, al tercer trimestre del año la misma se sitúa en 37 mil 192 mdp, lo cual representa un incremento de 39.8 por ciento real en relación al mismo periodo del año anterior.

### 2.3.6 Clasificación Funcional del Gasto Programable

Vista la distribución de los recursos del Gasto Programable entre las funciones que cumple el Gobierno federal se advierte que el gasto destinado a las funciones de Desarrollo Económico es el que muestra la mayor tasa de crecimiento en términos reales, con 29.5 por ciento. Este comportamiento le hizo elevar su proporción dentro del Gasto Programable de 27.6 a 30.9 por ciento.

Mientras que los recursos que se han ejercido en las funciones de Desarrollo Social son las que absorbieron la mayor parte a pesar de haber decrecido su participación de 61.5 a 57.3 por ciento.

**Gasto Programable Presupuestario Neto, Tercer Trimestre 2008**

**Clasificación Funcional**  
(Millones de Pesos y Porcentajes)

Concepto	2007 <sup>p</sup>	2008 <sup>p</sup>	Var Real	Estructura (%)	
	Enero-Septiembre			2007 <sup>p</sup>	2008 <sup>p</sup>
Gasto programable	1,193,154.3	1,447,616.6	15.8	100.0	100.0
Poderes y entes autónomos	29,309.2	34,231.1	11.5	2.5	2.4
Legislativo	5,662.6	6,924.3	16.7	0.5	0.5
Gobernación	5,400.5	6,081.9	7.5	0.5	0.4
Orden, Seguridad y Justicia	18,246.1	21,224.9	11.0	1.5	1.5
Poder Ejecutivo	1,163,845.1	1,413,385.5	15.9	97.5	97.6
Gobierno	71,763.3	89,440.5	19.0	6.0	6.2
Desarrollo Social	733,784.2	829,272.4	7.9	61.5	57.3
Desarrollo Económico	329,860.6	447,670.3	29.5	27.6	30.9
Fondos de estabilización	28,437.0	47,002.2	57.8	2.4	3.2

p Información Preliminar

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por el **Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados**, con información de la SHCP, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre de 2008*. México, Octubre 30 de 2008.

Al interior de este grupo funcional es la Asistencia Social la que presenta el mayor aumento con 80.3 por ciento real, para registrar un gasto de 38 mil 77.1 mdp en 2008, contra 20 mil 162.4 mdp en 2007. En el mismo conjunto de Desarrollo Social, la función de Salud es la que observó un menor crecimiento con 1.9 por ciento.

Finalmente, el grupo de las funciones de Gobierno, que representa la menor proporción del gasto programable en términos de funciones, creció en 19.0 por ciento. Mientras que los Poderes y Entes Autónomos, cuya representatividad en el gasto programable es de 2.4 por ciento en 2008, crecieron 11.5 por ciento, para pasar de 29 mil 309.2 mdp a 34 mil 231.1 millones.

### 2.3.6.1 Principales Programas para la Superación de la Pobreza

Del gasto aprobado por 163 mil 197.3 mdp para los Principales Programas para la Superación de la Pobreza, se reporta que al mes de septiembre de 2008 se ha ejercido un monto de 117 mil 190.5 mdp, que significan un avance presupuestal de 71.8 por ciento.

A su interior destacan, por el avance logrado que supera el gasto aprobado para los mismos, los siguientes: el Programa de Soporte al sector Agropecuario con un avance de 253.0 por ciento respecto del aprobado anual, el Programas de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda con un ejercicio de 129.2 por ciento, el Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. con un avance presupuestal de 120.6 por ciento y, el Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural con 118.1 por ciento.

De los Programas más representativos destacan el Programa Seguro Popular (Financiamiento equitativo en la atención médica), que reporta un avance presupuestal de 51.0 por ciento, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educativo), con un avance de 74.6 por ciento y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Desarrollo) con 78.5 por ciento de avance presupuestal.

**PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA<sup>1/</sup>**  
Trimestre Enero - septiembre  
(Millones de Pesos)

Programa	PEF 2008 Aprobado <sup>2/</sup>	Estructura %	Observado Ene-Sep	Estructura %	Avance %
<b>TOTAL</b>	<b>163,197.3</b>	<b>100.0</b>	<b>117,190.5</b>	<b>100.0</b>	<b>71.8</b>
Programa Seguro Popular (Financiamiento equitativo de la atención médica)	25,204.6	15.4	12,865.5	11.0	51.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación)	17,350.0	10.6	12,935.9	11.0	74.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Desarrollo)	16,430.8	10.1	12,902.4	11.0	78.5
Caminos Rurales	10,725.4	6.6	6,268.1	5.3	58.4
Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más Zonas Rurales	9,916.4	6.1	7,386.4	6.3	74.5
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	7,061.9	4.3	4,990.6	4.3	70.7
Programa IMSS-Oportunidades	6,000.0	3.7	4,458.0	3.8	74.3
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	5,516.0	3.4	3,192.6	2.7	57.9
Fondo Regional	5,000.0	3.1	3,876.0	3.3	77.5
Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria	4,860.0	3.0	2,917.7	2.5	60.0
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	4,813.3	2.9	3,976.2	3.4	82.6
Programa de Alianza para el Campo (Adquisición de Activos Productivos)	4,070.1	2.5	2,105.5	1.8	51.7
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Salud)	3,430.2	2.1	2,458.4	2.1	71.7
Programas de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	3,042.5	1.9	3,930.7	3.4	129.2
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,554.4	1.6	1,372.7	1.2	53.7
Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza (CONAFE)	2,279.3	1.4	2,013.9	1.7	88.4
Programa de Apoyo para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	2,254.0	1.4	1,771.0	1.5	78.6
Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)	2,016.4	1.2	1,429.4	1.2	70.9
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,004.3	1.2	1,904.3	1.6	95.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,941.5	1.2	2,341.5	2.0	120.6
Programa Hábitat	1,886.1	1.2	1,657.1	1.4	87.9
Programa Nacional de Reforestación (PRONARE)	1,780.0	1.1	1,621.4	1.4	91.1
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa"	1,635.2	1.0	1,213.9	1.0	74.2
Programa de guarderías y estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras	1,499.2	0.9	1,097.5	0.9	73.2
Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego	1,410.5	0.9	1,269.5	1.1	90.0
Programa Escuelas de Calidad	1,258.2	0.8	1,194.1	1.0	94.9
Rescate de espacios Públicos	1,216.2	0.7	886.9	0.8	72.9
Programa de Opciones Productivas	1,170.0	0.7	1,015.4	0.9	86.8
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,147.7	0.7	852.5	0.7	74.3
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,099.8	0.7	1,071.8	0.9	97.5
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	1,026.0	0.6	2,595.3	2.2	253.0
Programa de la Mujer en el Sector Agropecuario (PROMUSAG)	907.0	0.6	351.8	0.3	38.8
Programa de Contingencias Climatológicas	900.0	0.6	608.4	0.5	67.6
Proárbol	751.1	0.5	694.2	0.6	92.4
Fondo de Apoyo para los Proyectos Productivos (FAPPA)	595.4	0.4	213.7	0.2	35.9
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	505.3	0.3	306.9	0.3	60.7
Programa 3 x 1 para Migrantes	503.5	0.3	393.7	0.3	78.2
Campañas de la Salud	495.0	0.3	175.6	0.1	35.5
Joven Emprendedor Rural Y Fondo de Tierras	487.1	0.3	304.5	0.3	62.5
Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidráulica	470.3	0.3	193.5	0.2	41.1
Programa de Educación Indígena	426.7	0.3	120.3	0.1	28.2
Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	375.0	0.2	442.9	0.4	118.1
Programa de Apoyo Alimentario	336.0	0.2	297.1	0.3	88.4
Programa de Empleo Temporal (PET)	331.1	0.2	286.2	0.2	86.4
Programa de Vivienda Rural	320.0	0.2	218.0	0.2	68.1
Seguridad Social Cañeros	300.0	0.2	53.7	0.0	17.9
Programa de apoyo a los avocados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPROAH)	300.0	0.2	170.3	0.1	56.8
Otros Programas	3,593.8	2.2	2,787.5	2.4	77.6

<sup>1/</sup> Considera cifras revisadas al periodo que se reporta.

<sup>2/</sup> El monto total aprobado es mayor al informado el trimestre anterior, debido a que se incorporan los recursos autorizados correspondientes a programas que registraron avances al mes de septiembre.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. SHCP.

### 2.3.6.2 Principales Programas Presupuestarios

El ejercicio de los recursos asignados a los principales programas presupuestarios, en el período que aquí se aborda, presentó un avance de 71.4 por ciento, que equivale a 315 mil 850.3 mdp.

Adicionalmente del total del presupuesto destinado a los principales programas presupuestarios, los recursos ejercidos por los trece principales programas, considerados estos por su cuantía, totalizaron 179 mil 405.4 mdp, es decir el 56.8 por ciento de los recursos totales ejercidos (315 mil 850.3 mdp). Según se aprecia en el cuadro siguiente, dichos programas corresponden a las funciones de Desarrollo Social y Desarrollo Económico, con preeminencia de las funciones Educación, Salud, Desarrollo Social e Infraestructura Carretera.

**Presupuesto Ejercido Principales Programas Presupuestarios, Enero-Septiembre 2008**  
(millones de pesos)

Programa	PEF 2008	Enero-Septiembre	Avance %
<b>Total</b>	<b>442,593.9</b>	<b>315,850.3</b>	<b>71.4</b>
<b>Trece Principales Programas Subtotal</b>	<b>265,141.9</b>	<b>179,405.4</b>	<b>67.7</b>
Organismos Descentralizados Estatales de Educación <sup>1/</sup>	46,586.7	35,481.9	76.2
Seguro Popular	37,355.0	14,562.7	39.0
Provisión de servicios de educación técnica	29,907.4	22,872.9	76.5
Construcción y Modernización de Carreteras	20,150.0	11,787.8	58.5
Proyectos de infraestructura Económica de Carreteras <sup>2/</sup>	17,921.5	10,624.8	59.3
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente educación)	17,350.0	12,935.9	74.6
Provisión de servicios de educación superior y posgrado	16,786.0	13,884.8	82.7
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	16,678.0	12,457.2	74.7
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente desarrollo social)	16,430.8	12,902.4	78.5
Programa Alianza para el Campo (Adquisición de Activos Productivos)	12,942.9	8,863.0	68.5
Programa de Atención a Problemas Estructurales	11,763.4	9,556.7	81.2
Caminos Rurales	10,801.0	6,302.5	58.4
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10,469.2	7,172.8	68.5
<b>Resto de principales programas</b>	<b>177,452.0</b>	<b>136,444.9</b>	<b>76.9</b>

Nota: La suma de los parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Incluye al Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) y al Programa Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA).

2/ Considera cifras revisadas al periodo que se reporta.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre de 2008, SHCP.

El avance promedio de estos trece principales programas presupuestarios se ubica en un porcentaje superior al 60 por ciento, exceptuando el Seguro Popular y Caminos Rurales que han ejercido el 39.0 y el 58.4 por ciento de recursos anuales programados, respectivamente.

### 2.3.6.3 Seguridad Pública

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) pertenece al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. La Secretaría de Seguridad Pública formula a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), una propuesta para la integración de dicho Fondo.

Los recursos del FASP se asignan a las entidades federativas de conformidad con los lineamientos del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), y su destino es para apoyar la profesionalización

de los cuerpos policiales estatales y municipales, al Ministerio público, los centros de readaptación social y la red de telecomunicaciones principalmente.

El ejercicio de los recursos asignados a las entidades federativas al tercer trimestre del presente año registra un subejercicio del 61.7 por ciento, en promedio, respecto a los recursos ministrados por la SHCP al 30 de septiembre de 2008. Por tanto es importante destacar que 4 entidades ejercieron los recursos ministrados: Jalisco, Puebla, Veracruz y Zacatecas. En contraste 5 entidades ejercieron menos del 10.0 por ciento de los recursos ministrados: Aguascalientes, Baja California Sur, Distrito Federal, Michoacán y Querétaro.

El subejercicio del FASP de 2008 respecto al mismo periodo de 2007 mejoró en 4.4 puntos porcentuales al pasar de un subejercicio de 66.1 por ciento en 2007 a 61.7 por ciento en 2008. En este año todas las entidades informaron del ejercicio de sus recursos en 2007, excepto: Coahuila, Puebla y Tamaulipas de las cuales no se recibió informe alguno.

RAMO 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal  
Recursos Ejercidos y Subejercicio Enero -Septiembre 2007y 2008

(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	FASP Enero-Septiembre 2007				FASP Enero-Septiembre 2008			
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ministrado	Presupuesto Ejercido	Subejercicio %	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ministrado	Presupuesto Ejercido	Subejercicio %
	2007	2007	2007	2007	2008	2008	2008	2008
<b>Total</b>	<b>5,000.0</b>	<b>4,500.0</b>	<b>1,527.0</b>	<b>66.1</b>	<b>6,000.0</b>	<b>5,400.0</b>	<b>2,068.2</b>	<b>61.7</b>
Aguascalientes	76.0	68.4	30.9	54.8	93.5	84.1	1.6	98.1
Baja California	205.9	185.3	64.7	65.1	244.1	219.7	72.7	66.9
Baja California Sur	92.7	83.4	16.4	80.3	120.6	108.5	8.8	91.9
Campeche	76.4	68.8	36.4	47.1	93.4	84.1	31.9	62.1
Chiapas	212.5	191.2	24.7	87.1	249.3	224.4	67.5	69.9
Chihuahua	171.5	154.4	62.6	59.4	207.0	186.3	60.3	67.6
Coahuila	142.5	128.2	0.0	100.0	169.5	152.6	81.8	46.4
Colima	74.7	67.2	17.5	73.9	91.2	82.1	51.3	37.6
Distrito Federal	315.9	284.3	44.0	84.5	376.0	338.4	27.0	92.0
Durango	120.8	108.7	28.2	74.1	141.7	127.5	66.8	47.6
Guanajuato	180.9	162.8	42.0	74.2	217.6	195.9	54.4	72.2
Guerrero	152.4	137.2	43.8	68.1	178.5	160.7	28.9	82.0
Hidalgo	123.8	111.5	37.4	66.5	151.0	135.9	35.0	74.3
Jalisco	228.8	205.9	183.0	11.1	269.6	242.6	242.6	0.0
México	404.7	364.3	203.8	44.1	477.2	429.4	53.2	87.6
Michoacán	185.7	167.1	11.4	93.2	216.3	194.6	14.5	92.5
Morelos	107.2	96.5	24.9	74.2	128.1	115.3	21.2	81.6
Nayarit	96.2	86.5	26.5	69.4	115.6	104.1	18.4	82.3
Nuevo León	193.1	173.8	34.7	80.1	230.0	207.0	47.8	76.9
Oaxaca	160.4	144.4	40.1	72.2	189.4	170.5	28.4	83.3
Puebla	191.4	172.2	0.0	100.0	227.8	205.0	205.0	0.0
Querétaro	93.6	84.2	7.3	91.3	114.5	103.1	8.2	92.0
Quintana Roo	92.1	82.9	20.5	75.3	122.2	109.9	41.2	62.5
San Luis Potosí	147.2	132.5	28.9	78.2	172.8	155.5	29.0	81.3
Sinaloa	144.0	129.6	25.2	80.5	170.7	153.6	35.8	76.7
Sonora	206.3	185.7	83.0	55.3	243.4	219.1	127.2	41.9
Tabasco	117.7	105.9	9.9	90.6	139.4	125.5	65.5	47.8
Tamaulipas	188.1	169.3	0.0	100.0	222.2	200.0	77.4	61.3
Tlaxcala	65.9	59.3	45.7	23.0	111.4	100.3	59.2	41.0
Veracruz	245.9	221.3	196.7	11.1	288.5	259.7	259.7	0.0
Yucatán	104.4	94.0	63.6	32.4	129.8	116.8	58.2	50.2
Zacatecas	81.4	73.2	73.2	0.0	97.7	87.9	87.9	0.0

**Notas:**

Las Entidades Federativas que en 2007 aparecen con cero recursos ejercidos se debe a que no informaron.

Total de Recursos Ejercidos por las Entidades Federativas y el Distrito Federal de conformidad con el ANEXO XX de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Tercer Trimestre de 2007.

Total de Recursos Ejercidos por las Entidades Federativas y el Distrito Federal de conformidad con el ANEXO XXII de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Tercer Trimestre de 2008.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la H. Cámara de Diputados con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2007 y 2008 y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Tercer Trimestre de 2007 y 2008.

### 2.3.7 Gasto Federalizado

Al tercer trimestre del ejercicio 2008, las erogaciones acumuladas del Gasto Federal Descentralizado (Gasto Federalizado) sumaron en conjunto 723 mil 975.0 mdp, monto superior en 16.0 por ciento, respecto a los 624 mil 040.2 mdp programados para el período mencionado. Asimismo, registró un aumento de 16.3 por ciento real con relación a igual período del 2007.

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, 2008 Gasto Federal Descentralizado <sup>1</sup>

(Millones de pesos corrientes)

Conceptos	2007		2008				Var. % real Ene-Sep 2008/2007	Avance % observado con respecto a la:	
	Anual	Enero- Septiembre	Anual	Enero-Septiembre				Meta Trimestral	Meta Anual
				Programado (a)	Observado (b)	Diferencia (b-a)			
<b>Total</b>	<b>696,501.8</b>	<b>594,163.1</b>	<b>827,334.3</b>	<b>624,040.2</b>	<b>723,975.0</b>	<b>99,934.8</b>	<b>16.3</b>	<b>116.0</b>	<b>87.5</b>
Ramo 28 (Participaciones)	324,281.1	259,434.6	400,160.6	315,702.7	331,404.2	15,701.5	21.9	105.0	82.8
Ramo 33 (Aportaciones)	332,298.1	265,976.7	369,569.1	280,264.7	296,464.9	16,200.2	6.4	105.8	80.2
FAEB <sup>2</sup>	189,155.8	153,856.1	204,027.0	149,767.4	164,954.8	15,187.4	2.3	110.1	80.8
FASSA	41,572.8	30,434.6	43,995.4	32,793.8	33,719.4	925.6	5.7	102.8	76.6
FAIS	31,887.6	28,698.8	38,297.1	34,467.4	34,467.4	0.0	14.6	100.0	90.0
FASP	5,000.0	4,500.0	6,000.0	5,400.0	5,400.0	0.0	14.5	100.0	90.0
FAM	10,382.6	7,688.0	12,469.5	9,287.9	9,287.9	-0.0	15.3	100.0	74.5
FORTAMUNDF	32,682.2	24,511.7	39,251.5	29,438.6	29,438.6	0.0	14.6	100.0	75.0
FAETA	3,760.0	2,894.7	4,082.3	3,024.8	3,112.0	87.2	2.6	102.9	76.2
FAFEF	17,857.0	13,392.8	21,446.4	16,084.8	16,084.8	0.0	14.6	100.0	75.0
Ramo 25 <sup>2</sup>	39,922.6	15,813.9	42,183.4	28,072.8	17,740.6	-10,332.2	7.0	63.2	42.1
Ramos 23 y 36	n.d.	14,896.5	n.d.	n.d.	23,278.5	n.a.	49.1	n.a.	n.a.
FIES	n.d.	693.8	n.d.	n.d.	1,679.2	n.a.	130.9	n.a.	n.a.
FEIEF	n.d.	7,822.9	n.d.	n.d.	6,408.9	n.a.	-21.8	n.a.	n.a.
Otros	n.d.	6,379.8	15,421.2	n.d.	15,190.4	n.a.	127.2	n.a.	98.5
Fondo Regional	n.d.	833.9	3,000.0	n.d.	3,876.0	n.a.	343.5	n.a.	129.2
Modernización de Municipios	n.d.	500.0	500.0	n.d.	650.0	n.a.	24.0	n.a.	130.0
Programas Regionales	n.d.	2,712.3	899.5	n.d.	7,475.0	n.a.	163.0	n.a.	831.0
SUBSEMUN <sup>3</sup>	n.d.	0.0	3,589.4	n.d.	1,602.2	n.a.	0.0	n.a.	44.6
Otros subsidios <sup>4</sup>	n.d.	2,333.7	7,432.3	n.d.	1,587.2	n.a.	-35.1	n.a.	21.4
Convenios de Descentralización	n.d.	36,558.6	n.d.	n.d.	51,427.3	n.a.	34.2	n.a.	n.a.
SEP	n.d.	27,538.7	n.d.	n.d.	35,939.4	n.a.	24.5	n.a.	n.a.
Otros <sup>5</sup>	n.d.	9,019.9	n.d.	n.d.	15,487.9	n.a.	63.8	n.a.	n.a.
Convenios de Reasignación <sup>6</sup>	n.d.	1,482.8	n.d.	n.d.	3,659.5	n.a.	135.5	n.a.	n.a.

<sup>1</sup> Incluye Aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

n. d. No disponible.

n. a. No aplicable.

<sup>2</sup> No obstante que en el Informe Trimestral de la SHCP está incluido el Ramo 25 dentro del FAEB, en este cuadro se presenta por separado para brindar información más explícita.

<sup>3</sup> El Subsidio a la Seguridad Pública a los Municipios se incorpora por primera ocasión en el artículo 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2008.

<sup>4</sup> Incluye el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), recursos al Poder Judicial Estatal, recursos para seguridad Pública y Protección Civil en el Distrito Federal y los Fondos Metropolitanos.

<sup>5</sup> Incluye los programas de Alianza para el Campo de SAGARPA y Comisión Nacional del Agua (CNA)

<sup>6</sup> Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de los programas federales.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados con base al Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicio 2008 y el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Tercer Trimestre del 2008; SHCP.

Al interior de este grupo de gasto y con respecto al tercer trimestre del 2007, las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (Ramo 28), presentaron un aumento real del 21.9 por ciento, que se explica porque en el trimestre que se informa, la Recaudación Federal Participable (RFP) que sirvió de base para el pago de este tipo de erogaciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, registró una variación en términos reales superior en 18.4 por ciento con respecto a igual periodo del 2007, lo cual se explica por una mayor recaudación derivada de la reforma fiscal y porque el último ajuste cuatrimestral a la RFP también resultó positivo para las Entidades Federativas.

Asimismo, las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33) registraron una tasa de crecimiento real durante el período del 6.4 por ciento; los recursos asignados a educación en el Distrito Federal a través del Ramo 25, registraron un aumento real de 7.0 por ciento real, los recursos ejercidos a través de Convenios de Descentralización registraron una variación real positiva de 34.2 por ciento y los derivados de Convenios de Reasignación crecieron 135.5 por ciento en términos reales.

Mención especial merecen dos grupos de gasto: los **recursos derivados de excedentes petroleros** así como el denominado **otros, que engloba recursos etiquetados para Estados y Municipios**.

A través del primer grupo se canalizan los excedentes petroleros a las Entidades Federativas por medio del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) al tercer trimestre los dos rubros sumaron 8 mil 088.1 mdp, cifra que en términos reales muestra una disminución de 9.4 por ciento con respecto al mismo periodo de 2007.

El otro grupo, el de otros que se integra de **fondos y programas regionales, subsidios a la seguridad pública municipal, fondos metropolitanos** y otros conceptos etiquetados para Estados y Municipios ha recobrado particular importancia en los dos últimos años, pero a partir del tercer trimestre del ejercicio 2008, la SHCP presenta las cifras en el informe, en el que se observa que la tasa de crecimiento es del 127.2 por ciento en términos reales, con respecto al período enero-septiembre de 2007.

En este documento se incluyen los cuadros con información desglosada por Entidades Federativas para el Ramo 28, para los Convenios, Fondos Regionales y Fondos Metropolitanos<sup>4</sup>. En el caso del Ramo 33 se presenta de manera detallada el programado y el ejercido por fondos y también por Entidades Federativas.

Es importante la participación del Gasto Federalizado en el contexto del Gasto Presupuestario Federal, ya que con respecto al Gasto Neto Primario<sup>5</sup>, se observa que al tercer trimestre del 2008, de cada peso que ejerció la Federación, 40.4 centavos se destinaron al Gasto Federal Descentralizado<sup>6</sup> y 59.6 centavos a la administración central, proporción que no muestra mayores cambios si se compara con el tercer trimestre del 2007, cuando de cada peso del Gasto Neto Primario, 40.5 centavos correspondieron al Gasto Descentralizado y 59.5 centavos fueron a la administración pública centralizada.

---

<sup>4</sup> El informe que se está analizando, no presenta el desglose por Estados del Fondo de Modernización de los Municipios, del Subsidio a la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN), del Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), recursos al Poder Judicial Estatal.

<sup>5</sup> El Gasto Primario Devengado se obtiene, restándole al Gasto Neto Presupuestario la parte correspondiente al Costo Financiero del Sector Público Presupuestario.

<sup>6</sup> Es el cociente que resulta del Gasto Federal Descentralizado dividido entre el Gasto Primario Pagado multiplicado por 100.

## 2.4 Deuda Pública Federal

La política para el manejo de la deuda pública está orientada a administrar de forma eficiente los pasivos públicos para reducir los efectos sobre las finanzas públicas de cambios adversos en los mercados financieros nacionales e internacionales.

En este sentido, la estrategia de deuda pública ha consistido en tener la mayor parte de ésta, en moneda nacional y a tasa fija, asimismo el plazo de vencimiento se ha incrementado considerablemente.

Por otra parte, la proporción de la deuda externa con respecto al PIB se encuentra en sus menores niveles en la historia económica reciente, por lo que fluctuaciones en el tipo de cambio afectan en menor magnitud al costo financiero de la deuda.

### 2.4.1 Evolución de la Deuda Pública Federal

La deuda neta del Sector Público incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, para el tercer trimestre de 2008, se ubicó en 17.0 por ciento del PIB, nivel inferior en 0.4 por ciento respecto a lo observado al cierre de 2007, de la cifra anterior el 15.1 por ciento correspondió a la deuda interna y el 1.9 por ciento a la externa.

El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 1 billón 872 mil 853.0 mdp, monto superior en 186 mil 66.0 mdp al registrado al cierre de 2007, mientras que como proporción del PIB, éste saldo representó 15.1 por ciento.

Algunos de los factores más importantes que influyeron para la evolución de la deuda interna fueron:

a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 220 mil 263.3 mdp, derivado de un endeudamiento interno neto por 180 mil 261.7 mdp y ajustes contables positivos por 40 mil 1.6 mdp, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable, y el registro de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas); y b) Una variación positiva de 34 mil 197.3 mdp en los activos internos del Sector Público Federal.

Con lo que respecta al saldo de la deuda externa neta, ésta se ubicó en 21 mil 442.3 millones de dólares, monto inferior en 13 mil 90.2 millones de dólares al registrado al cierre de 2007. Como porcentaje del PIB este saldo representó 1.9 por ciento, proporción inferior en 1.3 puntos porcentuales respecto a la registrada en diciembre de 2007.

Por último, la deuda del Distrito Federal ascendió a 43 mil 667 mdp, generando un desendeudamiento nominal temporal de 0.94 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 4.7 por ciento con respecto al cierre de 2007.

El pago del servicio de la deuda que se realizó durante el trimestre julio-septiembre ascendió a 3 mil 482.9 mdp, de los cuales 412.5 mdp correspondieron al pago de amortizaciones y 3 mil 70.4 mdp al costo financiero de la deuda.

**Evolución de la Deuda del Sector Público Federal, al tercer trimestre de 2008.**

(Millones de dólares y millones de pesos)

Saldos de la deuda:	Endeudamiento					Saldo al 30 de septiembre 2008 <sup>p/</sup>
	Saldos al 31 de dic. de 2007	Disposiciones	Amortizaciones <sup>1/</sup>	Endeudamiento neto	Ajustes*	
<b>Externa bruta (mdd)</b>	<b>55,354.9</b>	<b>14,615.4</b>	<b>14,796.8</b>	<b>-181.4</b>	<b>749.2</b>	<b>55,922.7</b>
Activos financieros <sup>2/</sup>	20,822.4					34,480.4
Externa neta (mdd)	34,532.5					21,442.3
<b>Interna bruta (mdp) <sup>3/</sup></b>	<b>1,957,992.3</b>	<b>1,352,212.5</b>	<b>1,171,950.8</b>	<b>180,261.7</b>	<b>40,001.6</b>	<b>2,178,255.6</b>
Activos financieros	271,205.3					305,402.6
Interna neta (mdp)	1,686,787.0					1,872,853.0
<b>Distrito Federal (mdp)</b>	<b>44,079.5</b>	<b>0.0</b>	<b>412.5</b>	<b>-412.5</b>	<b>0.0</b>	<b>43,866.0</b>
Sector Central	40,624.0	0.0	18.9	-18.9	0.0	40,607.2
Sector Paraestatal	3,455.5	0.0	393.6	-393.6	0.0	3,258.8

p/ Cifras preliminares

\*/ Los ajustes en deuda externa obedecen a la depreciación del dólar respecto a otras divisas en que se encuentra contratada la deuda y como resultado del registro de los pasivos asociados a Pidiregas. En materia de deuda interna los ajustes son producto del efecto inflacionario y por intercambio de deuda.

1/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

2/ Incluye saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos en moneda extranjera del Gobierno Federal, así como disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

3/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y depósitos en el Sistema Bancario Nacional.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2008.

## 2.4.2 Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.

Durante el tercer trimestre de 2008, el Sector Público realizó erogaciones por concepto de costo financiero por 149 mil 639 mdp, monto inferior en 16.1 por ciento en términos reales al de enero-septiembre de 2007. Del monto total el 80.0 por ciento corresponde al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública presupuestaria, mismos que registraron una caída en términos reales de 20.1 por ciento, y el restante 20.0 por ciento se asignó a las erogaciones para apoyo a ahorradores y deudores, que aumentaron en 5.1 por ciento real.

Con relación al programa anual, el pago de intereses de la deuda registró un avance de 50.9 por ciento en tanto que las erogaciones para el apoyo financiero a ahorradores y deudores de la banca, tuvieron un avance de un 99.8 por ciento del presupuesto otorgado al Sector Público. Por último para el costo financiero en este trimestre se ejerció el 56.4 por ciento del total.

**Costo Financiero del Sector Público Presupuestario al tercer trimestre de 2008.**

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Enero - septiembre		Var % real	Avance % respec al progr.	Estructura %	
		2007	2008			2007	2008
<b>Total</b>	<b>265,086.6</b>	<b>170,246.9</b>	<b>149,639.2</b>	<b>-16.1</b>	<b>56.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Intereses, comisiones y gastos</b>	<b>235,096.9</b>	<b>143,064.9</b>	<b>119,698.8</b>	<b>-20.1</b>	<b>50.9</b>	<b>84.0</b>	<b>80.0</b>
Gobierno Federal	199,970.7	106,825.5	106,959.1	-4.4	53.5	62.7	71.5
Organismos y Empresas	35,126.2	36,239.4	12,739.7	-66.4	36.3	21.3	8.5
<b>Apoyo a ahorradores y deudores</b>	<b>29,989.7</b>	<b>27,182.0</b>	<b>29,940.4</b>	<b>5.1</b>	<b>99.8</b>	<b>16.0</b>	<b>20.0</b>
IPAB	29,989.7	22,599.8	26,523.4	12.0	88.4	13.3	17.7
Otros	0.0	4,582.2	3,417.0	-28.8	n.s	2.7	2.3

n.s: no significativo

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2008 y Decreto del PEF 2008.

**2.4.3 Proyectos de Infraestructura Productiva a Largo Plazo (PIDIREGAS)**

Los Pidiregas forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público y se agrupan en dos: a) Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) proyectos de propiedad del sector privado, que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Para el tercer trimestre de 2008, los pasivos totales constituyeron el 1.0 por ciento respecto al PIB, mientras para los pasivos contingentes fueron de 0.8 por ciento. Adicionalmente los financiamientos obtenidos por terceros representaron el 1.4 por ciento respecto al PIB.

**Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Inversión Directa (PIDIREGAS)**

(Cifras al 30 de septiembre de 2008)

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Millones de dólares				
PEMEX (varios proyectos)	5,676.8	27,736.4	33,413.2	59,267.40
CFE (varios proyectos)	847.9	1,987.2	2,835.1	3,127.60
<b>TOTAL</b>	<b>6,524.7</b>	<b>29,723.6</b>	<b>36,248.3</b>	<b>62,395.0</b>
Millones de pesos				
PEMEX (varios proyectos)	18,243.2	69,151.1	87,394.3	137,616.4
CFE (varios proyectos)	4,894.0	27,961.2	32,855.2	32,855.2
<b>TOTAL</b>	<b>23,137.2</b>	<b>97,112.3</b>	<b>120,249.5</b>	<b>170,471.6</b>

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2008.

### 2.4.3 Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario informó que su posición financiera al tercer trimestre de 2008 ascendió a 725 mil 379 mdp, la cual registró un aumento de 1.6 por ciento en términos nominales y una reducción de 2.2 por ciento en términos reales para el periodo enero – septiembre de 2008.

Los pasivos netos del Instituto al cierre del tercer trimestre de 2008, registraron una disminución de 3.0 puntos porcentuales en términos reales durante el periodo enero-septiembre, adicionalmente representa el 5.9 por ciento del PIB estimado para el tercer trimestre de este año.

Los activos totales aumentaron 12.9 por ciento en términos nominales y 8.6 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2007, algunos de los factores que influyeron para su descenso fueron los siguientes: a) aumento de 287.6 por ciento en términos reales en el rubro “Recursos Cuotas 25% Fondo para la Protección al Ahorro”, b) disminución de 64.0 por ciento en términos reales en el rubro “Recuperación de cartera y activos” debido principalmente a la recepción de recursos provenientes de la banca en quiebra por 4 mil 444.3 mdp y de los programas de saneamiento financiero por 1 mil 213.5 mdp, y c) aumento de 36.6 por ciento en términos reales en el rubro “Activos líquidos” debido a la acumulación de caja.

#### Posición financiera del IPAB

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo <sup>1/</sup> 31- Dic-07	Saldo <sup>2/</sup> 30- Septiembre-08	Variación %	
			Nominal	Real
<b>I. Activos Totales</b>	<b>39,179.0</b>	<b>44,224.0</b>	<b>12.9</b>	<b>8.6</b>
<b>II. Pasivos Totales</b>	<b>752,860.0</b>	<b>769,603.0</b>	<b>2.2</b>	<b>-1.6</b>
<b>Menos</b>				
Recursos líquidos	24,691.0	36,270.0	46.9	41.4
Programa de deudores	2,647.0	1,818.0	-31.3	-33.9
<b>III. Pasivos Netos</b>	<b>725,522.0</b>	<b>731,515.0</b>	<b>0.8</b>	<b>-3.0</b>
<b>IV. Posición Financiera (II-I)</b>	<b>713,681.0</b>	<b>725,379.0</b>	<b>1.6</b>	<b>-2.2</b>

<sup>1/</sup> Cifras conforme a estados financieros.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2008.

## 2.5 Fideicomisos

Los montos que se comunican en el informe al tercer trimestre de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se refieren a los recursos presupuestarios federales que confirieron a las dependencias o entidades a los actos jurídicos durante el periodo del 1 de enero a 30 de septiembre de 2007 y 2008, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

El total de los fideicomisos al tercer trimestre de 2007 es de 582 actos registrados, los cuales disminuyeron en el mismo periodo de 2008 a 354, lo anterior implica una disminución de 228 actos, lo que implica, una baja de 39.2 por ciento. Por otro lado, el monto de los fideicomisos existentes al tercer trimestre de 2008 se incrementó en un 49.0 por ciento, alcanzando así el orden de 417,166.7 mdp.

Hasta el mes de septiembre del ejercicio fiscal 2008 se registraron 16 actos jurídicos que a continuación se enlistan:

- 1 Acto análogo de PEMEX, para la administración e inversión de los recursos derivados de la aplicación del artículo 19, fracción V, inciso c) de la LFPRH.
- 1 Fideicomiso de estabilización para la inversión en infraestructura de PEMEX, que permite compensar la disminución de los ingresos propios derivada de la desvalorización en el precio promedio ponderado del barril de petróleo crudo mexicano.
- 1 Mandato de administración y pago, para programas de Procuración de Justicia de la Procuraduría General de la República.
- 1 Mandato para el pago de haberes de retiro, pensiones y compensaciones de los miembros de las fuerzas armadas y sus derechohabientes (SEDENA).
- 1 Fideicomiso para pago de liquidación a los trabajadores de confianza y sindicalizados de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE).
- 1 Fideicomiso para apoyar el financiamiento hipotecario e inmobiliario de la Sociedad Hipotecaria Federal.
- 1 Fideicomiso de Nacional Financiera, para fomentar el desarrollo del mercado de capital de riesgo, para las micro, medianas y pequeñas empresas.
- 1 Mandato para la administración de los recursos del programa de cooperación energética para países de Centroamérica y el Caribe.
- 1 Fondo mixto estatal del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).
- 1 Fideicomiso de inversión y administración para los Centros Nacionales de Investigación del Conacyt.
- 1 Fideicomiso para complementar el financiamiento necesario de las obligaciones laborales por el retiro de trabajadores del Conacyt.
- 3 Fondos de investigación científica y tecnológica del Conacyt.
- 2 Análogos de la SHCP, para el cumplimiento de lo establecido en la fracción IV del artículo 19 de la LFPRH, uno de ellos para el FARP y el otro para programas y proyectos de inversión en infraestructura.

Comparativo al tercer trimestre 2007/2008 de Fideicomisos, Mandatos y Actos Jurídicos Análogos sin Estructura

Tipo de Acto Jurídico	No. de Casos			Monto <sup>1/</sup> (millones de pesos)		
	2007	2008	Var%	2007	2008	Var%
Fideicomisos	519	317	-38.92	239,976.80	309,664.10	52.10
Mandatos	51	23	-53.80	5,005.70	13,390.50	90.30
Análogos	12	14	16.70	44,574.90	94,112.10	27.40
<b>TOTAL<sup>2/</sup></b>	<b>582</b>	<b>354</b>	<b>-39.20</b>	<b>289,557.40</b>	<b>417,166.70</b>	<b>49.00</b>
<b>Ámbito de Acto Jurídico</b>	<b>2007</b>	<b>No. de Casos</b>	<b>Var</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>Var%</b>
Federales	371	260	42.30	279,586.90	407,818.80	47.70
Estatales	127	60	-52.40	9,579.30	8,830.60	149.40
Privados	84	34	-58.50	391.2	517.3	58.40
<b>TOTAL<sup>2/</sup></b>	<b>582</b>	<b>354</b>	<b>-39.20</b>	<b>289,557.40</b>	<b>417,166.70</b>	<b>49.00</b>
<b>Grupo Temático</b>	<b>2007</b>	<b>No. de Casos</b>	<b>Var%</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>Var%</b>
Apoyo financiero y otros	127	22	-55.20	72,159.00	111,027.20	42.80
Infraestructura pública	3	123	-94.60	64,648.00	90,503.30	60.10
Pensiones	21	56	495.20	62,009.00	89,448.80	51.10
Estabilización presupuestaria	57	3	600.00	58,040.00	85,702.60	62.30
Subsidios y apoyos	335	109	-68.20	18,022.00	24,390.60	24.70
Prestaciones laborales	39	41	2.60	14,680.00	16,094.20	9.90
<b>TOTAL<sup>2/</sup></b>	<b>582</b>	<b>354</b>	<b>-39.20</b>	<b>289,558.00</b>	<b>417,166.70</b>	<b>49.00</b>

<sup>1/</sup> Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

<sup>2/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con exactitud con el total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

H. Cámara de Diputados

LX Legislatura

Noviembre 2008

[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

